

**APROXIMACIONES A LA RELACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA  
ESCRITURA ACADÉMICA**

**Proyecto de grado para optar al título de Licenciadas en Psicología y Pedagogía:**

**YENY LORENA ESPITIA GÓMEZ**

**MARIA ELIZABETH SEGURA SOLER**

**TUTOR:**

**CARLOS EDUARDO VALENZUELA ECHEVERRI**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**BOGOTÁ**

**2022**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradecemos a la Universidad Pedagógica Nacional por abrirnos las puertas del conocimiento, a los docentes que con su paciencia y guía ayudaron a forjar nuestro camino, a nuestro tutor por su dedicación en la labor pedagógica, a nuestros compañeros y compañeras quienes nos motivaron a no desistir y especialmente a mi compañera de trabajo de grado por su compañía y lucha en este proceso académico, hoy cumplimos nuestro objetivo.*

*-Eliza y Yeny.*

## **DEDICATORIA**

*A mi hijo por ser luz en el camino, a mi padre por enseñarme que en el trabajo duro siempre hay recompensa y a mi mamá quien perdió su movilidad durante la pandemia, me enseñó el valor de la fortaleza en medio de la adversidad. Gracias por ser mi piedra angular hoy y siempre.*

*- Yeny Espitia.*

*Agradezco a mi madre por su compañía en estas largas noches de escritura, a mi familia quien con sus voces de aliento me ayudaron a persistir, a mi abuelo por ser mi brújula, a mis sobrinos quienes fueron la razón para ser maestra, y a mi amiga, compañera, colega Yeny quien nunca dejo de resistir a mi lado, para ti todo mi amor y cariño.*

*- Elizabeth Segura.*

## TABLA DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción</b>  | <b>4</b>  |
| <b>CAPÍTULO I</b>  |           |
| <b>1. La alfabetización académica como punto de partida: Un acercamiento a la escritura de los docentes universitarios</b> | <b>9</b>  |
| 1.1. De la alfabetización académica a los Nuevos Estudios de Literacidad   | 11        |
| 1.2. Metodología   | 27        |
| <b>CAPÍTULO II</b>   |           |
| <b>2. La escritura académica del docente universitario: “publicas o desapareces”</b>                                       | <b>32</b> |
| 2.1. El capitalismo cognitivo y los fines que subyacen tras la escritura de los docentes universitarios.                   | 33        |
| 2.2. Las publicaciones de los docentes universitarios en las revistas académicas.  | 42        |
| ▪ <i>Tipología</i>   | 44        |
| ▪ <i>Según los autores</i>   | 46        |
| ▪ <i>Categorización</i>  | 48        |
| ▪ <i>Factor de impacto relacionado con la medición de citas</i>  | 50        |
| <b>CAPÍTULO III</b>  |           |
| <b>3. La encrucijada: Las publicaciones de las producciones escritas de los docentes Universitarios</b>                    | <b>56</b> |
| 3.1. Revisión de los artículos publicados por los docentes de la Licenciatura.   | 56        |
| 3.1.1. De acuerdo con la Tipología de los artículos académicos de los docentes.  | 56        |
| 3.1.2. Según los autores en las publicaciones de los artículos de los docentes.  | 58        |
| 3.1.3. Revisión de la tematización de acuerdo con la clasificación de las revistas académicas indexadas.                   | 59        |
| 3.1.4. Revisión de acuerdo con el factor impacto de los artículos académicos de los docentes.                              | 61        |
| 3.2. Trazos invisibles: El docente universitario y la escritura académica.   | 62        |
| 3.3. Consideraciones finales “el legado”   | 71        |
| <b>CONCLUSIONES</b>  | <b>74</b> |
| <b>Referencias Bibliográficas</b>  | <b>81</b> |

## Introducción

Las diferentes investigaciones y conceptualizaciones relativas a la escritura académica y su énfasis en los procesos escriturales de los estudiantes reflejan un déficit en la producción escritural de carácter académico por parte de estos. Esta preocupación estriba en la proyección de una ruta descriptiva y problematizadora orientada a las primeras aproximaciones teóricas que tuvimos, desde las cuales, a nuestro modo de ver, nos encontramos con una cierta delimitación del ejercicio docente que no le permite extender su praxis más allá del campo de la enseñanza, dado que, el conjunto de estudios alrededor del problema se concentran en una apuesta descriptiva de los procesos escriturales que disponen el ejercicio del docente universitario como guía y fortalecedor del proceso de enseñanza de la escritura a sus estudiantes en la universidad.

Fue así, como encontramos que, en las investigaciones y artículos consultados, por una parte, le otorgan una escasa visibilidad al docente universitario en cuanto a los aportes que realizan en sus textos académicos y, por otra, no le proporciona suficiente relevancia a los docentes como autores desde los textos escritos que publican en revistas académicas. De allí, surge el interés en enfocarnos en la figura del docente, quien no solo debe cumplir con sus funciones focalizadas en los procesos de enseñanza en las aulas, sino que también está llamado a construir conocimiento por medio de lo escrito en las publicaciones que realizan en revistas especializadas como una actividad esencial dentro de la cultura académica.

Con el interés de abordar la relación del docente con la escritura a partir de los textos académicos de su autoría publicados en revistas especializadas, pese a los pocos estudios referidos en este tema, consideramos fundamental esta revisión para presentar el lugar que ocupa el docente en la producción y construcción de conocimiento a través de lo escritural y la forma en que

responde a las diferentes normativas y lineamientos que posibilitan este ejercicio académico. Al tener claridad en el objeto de investigación y su importancia, surgieron algunas preguntas orientadoras con base en la reflexión de Cañón, Mancera y Rojas (2010) quienes afirman lo siguiente:

Si la producción académica de los docentes investigadores depositada en revistas no se reconoce por los docentes mismos como fuente ‘confiable’ del saber institucionalizado, se crea un gran número de interrogantes frente a la razón misma de la escritura y de las publicaciones en la educación superior. (...) pues cumplir con las exigencias de publicación en revistas indexadas simplemente reposará en los anaqueles de gloriosas bibliotecas a la espera de un despistado lector. (p. 137)

De lo anterior, es posible señalar que las producciones escritas no solo representan los trabajos de los docentes de la universidad, sino también las apropiaciones conceptuales y discursivas dentro del campo educativo por las formas de manifestar, construir y divulgar conocimiento a través de lo escrito. Por lo tanto, nos cuestionamos ¿Cuál es la relación del docente universitario con la escritura académica? ¿Para qué escriben los docentes universitarios?

En la búsqueda de un marco conceptual que nos permitiera una aproximación a estas cuestiones decidimos realizar, por un lado, la descripción de artículos recopilados para la fundamentación teórica, de donde nace la reflexión de la escritura académica del docente y la figura que adopta en los procesos escriturales en la universidad como una forma de aproximarnos a lo que ya se encuentra planteado en dichas investigaciones, además, por otro lado, realizamos una caracterización de los escritos de los docentes de la *Licenciatura en Psicología y Pedagogía* de la Universidad Pedagógica Nacional, como una propuesta en la que sea posible articular lo

escrito por los maestros de la universidad y la forma en que responden a las normativas que orientan este ejercicio.

En este sentido, en primer lugar, presentamos las primeras aproximaciones conceptuales que tuvimos referente a la escritura académica de los docentes, en las que fue posible rastrear la figura del maestro en el ámbito universitario dentro de los procesos de escritura y así, contextualizar en materia de investigación qué temáticas se han abordado y qué perspectivas teóricas han surgido alrededor de este tema. Por esta razón, iniciamos desde la perspectiva de la *alfabetización académica* como línea representativa que profundiza acerca de la producción y construcción de conocimiento en las universidades e instituciones de investigación a través de la escritura.

Desde esta aproximación, se describen los estudios de alfabetización académica que surgieron en países anglosajones reflejados en los movimientos W.I.D. y W.A.C impulsados desde la mirada cognitivista. En estos movimientos se propusieron el escribir en las disciplinas y escribir a través del currículo en la universidad, los cuales contribuyeron para orientar nuevas investigaciones como la teoría sociocultural denominada *Nuevos Estudios de Literacidad* (NEL) y que profundizaremos de acuerdo con algunos autores relevantes de estas teorías, por ejemplo: Carlino (2003,2005,2007) Cassany (2005), Pérez y Rincón (2013) y Moreno y Sito (2021) entre otros, quienes identifican la figura del docente como guía y formador, en el ingreso y permanencia de los estudiantes descritos como “forasteros” de la comunidad disciplinar.

En el **Capítulo I** se sustentan estos movimientos junto con las perspectivas de escribir en las disciplinas, escribir a través del currículo y escribir en las asignaturas, que profundizan acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la escritura en la universidad como una forma de construir

conocimiento, pero que no es igual en todas las áreas disciplinares, pues son el reflejo de la cultura académica específica que se transmite a través de las diferentes relaciones en la universidad, como en los procesos de enseñanza al proporcionarle a los estudiantes en la escritura un medio para pensar, conocer y construir conocimiento, al igual que perfilarlos como escritores expertos. Estas investigaciones, por un lado, permitieron fundamentar el presente documento desde la perspectiva de la alfabetización académica y también desde la mirada sociocultural en los Nuevos Estudios de Literacidad, por otro lado, en estos trabajos fue posible evidenciar los pocos estudios referidos a la relación del docente con la escritura que gesta y a partir de este hallazgo es posible dar cuenta de la relevancia de nuestra investigación.

Acerca de la relación del maestro con la escritura, se encontró que es un tema principalmente enfocado en la formación escritural de los estudiantes que aspiran a ser docentes y en muy pocas investigaciones se vislumbra al maestro como escritor y autor, por el contrario, en cuanto a dicha relación, se evidencian estudios sobre la escritura de los docentes impulsada por el reconocimiento salarial y que sitúa a la universidad en un lugar de prestigio en el denominado capitalismo cognitivo o capitalismo académico como fines que subyacen tras la escritura del maestro. Dicha relación es trabajada principalmente por autores como Maldonado (2016), Galcerán (2007), Clavijo y Balaguera (2020), López (2021), descritos en el **Capítulo II** y que se complementan con las políticas educativas y lineamientos de publicación en el país.

Para finalizar, a modo de balance, en el **Capítulo III** describimos los artículos académicos de los maestros de un Programa académico particular de la *Universidad Pedagógica Nacional*, esto, para situar el análisis en un contexto cercano, con el fin de establecer relaciones con lo estipulado en las políticas educativas y de esta manera definir las relaciones del docente con la escritura por medio del ejercicio analítico documental. En los apartados finales, destacamos el rol

del docente universitario y su relevancia como autor en la relación con la escritura para así, otorgarle la relevancia a lo que escriben como parte de la construcción del conocimiento en su área disciplinar. En estos planteamientos se destacan autores como Echeverri y Echeverri (2005), Domínguez (2007), Martínez y Orozco (2015), Ortiz (2017), Baquero y Martínez (2019) y algunos docentes que fueron parte del ejercicio de tematización. Esta descripción, tiene un carácter reflexivo producto de la lectura de cada uno de los autores antes mencionados.

La descripción de la tematización de los documentos de fundamentación y de los artículos escritos por los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional del Programa de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, lo consideramos elemental porque es posible establecer ciertas relaciones del docente con la escritura desde su trabajo en la enseñanza, desde los lineamientos que evalúan su desempeño y finalmente, desde los aportes que generan en sus escritos para que estudiantes e incluso la comunidad académica en general, tengan la oportunidad de aproximarse a los avances en cuanto a construcción de conocimiento en el campo del saber educativo y pedagógico desde la mirada del docente y que posiblemente movilice a otros investigadores o académicos en profundizar sobre lo escrito por los docentes.

La revisión de los artículos académicos es un ejercicio de investigación de análisis documental de tipo descriptivo que nace de la inquietud sobre el docente y su relación con la escritura dentro de la universidad. La recolección de información se realizó por un lado, a partir de una revisión documental sobre la relación del docente con la escritura con un total de 35 documentos tematizados y por otro lado, en los artículos académicos escritos por cada docente, los cuales se ordenaron y sistematizaron por medio de una lectura temática cuyo resultado fue de un total de 24 docentes de los cuatro ejes de investigación y 72 artículos de su autoría, es decir, de estos dos procesos se logró recopilar y tematizar 107 documentos.

## Capítulo I

### **La alfabetización académica como punto de partida: Un acercamiento a la escritura de los docentes universitarios**

La alfabetización académica favorece espacios en la universidad para la apropiación de conocimiento en el área disciplinar<sup>1</sup>, la consolidación de la cultura académica y la constitución de grupos de investigación para la producción científica o académica por medio de la escritura. Dada la importancia de localizar al docente en dicho proceso, este primer capítulo se enfoca en describir las investigaciones que abordan la escritura como elemento fundamental para la transmisión y construcción del conocimiento ya que, se encuentra permeada por la cultura académica y determinada por áreas disciplinares específicas.

Desde las diferentes perspectivas de la escritura académica, se advierte por parte de algunos teóricos el interés en profundizar la relación del estudiante con la escritura y la manera en que la universidad junto con los maestros se encuentra llamados a superar el déficit, sin embargo, también hacen alusión al escaso interés en indagar sobre la relación del docente con la escritura, en palabras de Pérez y Rincón (2013).

La población objeto de análisis está predominantemente conformada por los estudiantes en una proporción del 77%, y se centra en sus déficits. De igual manera, se expone como causa de las carencias encontradas en los modos de leer y escribir de los universitarios, factores de orden cognitivo o sociocultural e interferencias ocasionadas por el auge de las tecnologías de la

---

<sup>1</sup> Desde los enfoques de la escritura académica, la disciplina tiene una acepción según lo señalado por Hernández y López (2002) "Aunque la palabra disciplina señale en primera instancia una región del conocimiento, sugiere al mismo tiempo un campo de trabajo y de relación social"(p. 7). Por lo tanto, se considera que los miembros de la comunidad académica, sus relaciones y esfuerzos posibilitan la construcción del conocimiento específico y la consolidación de cada disciplina.

información y la comunicación. En un porcentaje mucho menor (23%), se focaliza a los profesores, como autores y motivadores de prácticas adecuadas y responsables de un mejor aprendizaje. (p.32)

Estos autores no son los únicos en realizar dicha afirmación<sup>2</sup>, también se encuentran las reflexiones de Hernández y Marín en un estudio realizado en el 2018 para mostrar el desarrollo profesional de los docentes universitarios y su relación con la escritura académica, allí se describen con gran interés las dificultades de los estudiantes en los procesos escriturales en la universidad, pero también ponen de manifiesto que los estudios centrados en los docentes son limitados, al indicar que,

La población investigada en un 78 % corresponde a estudiantes y en un 22 % a los profesores; esta información motivó en gran parte la investigación en profesores, dado que son pocos los trabajos encontrados al respecto. Las temáticas abordadas en las diferentes fuentes son: la escritura académica en la universidad, el desarrollo profesional docente, la escritura de la organización social, los géneros textuales, el panorama histórico y contrastivo de los estudios sobre lectura y escritura, y modos de leer y escribir de los universitarios. (p. 65)

Los planteamientos en materia investigativa de la escritura a los que se hace alusión, son el resultado de los procesos de enseñanza por parte del docente para aportar en la formación de sus estudiantes de acuerdo con las relaciones contextuales específicas en la comunidad disciplinar desde la mirada de la Literacidad y la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza para potenciar las habilidades escritas de los estudiantes según los desafíos planteados por la Alfabetización Académica, posturas que se abordarán en el presente capítulo.

---

<sup>2</sup> El estudio realizado por Patiño (2010) Muestra que son pocas las propuestas que se acercan a la escritura de los docentes, de esta misma manera, López (2005) señala la carencia de investigaciones que puedan dar cuenta del cómo escriben los profesores e investigadores de las universidades.

Por lo tanto, situar al docente universitario como una figura relevante en la comunidad académica que no solo reproduce los contenidos de su asignatura sino que genera procesos de reflexión, discusión y crítica por medio de su estrecha relación con el conocimiento reflejado en sus actividades escriturales, permite tanto consolidar la cultura académica como generar posibles vías para la construcción de conocimiento a través de lo escrito a partir de la mirada del docente, discusiones que se profundizarán a continuación.

### **1.1 De la alfabetización académica a los Nuevos Estudios de Literacidad.**

Las múltiples miradas de investigación acerca de la escritura en el campo de la alfabetización académica surgieron apenas hace seis décadas, buscando cubrir el vacío en la enseñanza de la escritura en Universidades especialmente anglosajonas, cuyas teorías comenzaron a ser elaboradas tras la masiva entrada de estudiantes a la universidad en los años 60 ante los cambios sociales, políticos y económicos de la época. Fue así, como la preocupación por parte de profesores y académicos para atender las deficientes habilidades en la escritura de sus estudiantes generaron retos a las universidades para abrir y ofrecer en sus programas académicos espacios en los que se brindará acompañamiento a los estudiantes para mejorar la escritura académica.

Algunas de las teorías que emergieron, se inclinaron inicialmente en la importancia de indagar aspectos cognitivos para mejorar las habilidades escriturales en los estudiantes, como, por ejemplo, las investigaciones de Flower y Hayes en 1981 quienes identificaron el proceso cognitivo del individuo en la creación de un texto escrito riguroso. Desde esta perspectiva se incorpora al estudiante como protagonista en el proceso de construcción y transformación de conocimiento a través de la escritura, según lo señalado por autores como Scardamalia y Bereiter (1992) en su

obra *Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita. Decir el conocimiento, transformar el conocimiento*, definen al estudiante como escritor de la siguiente forma:

Los escritores novatos dependen para sus composiciones de que el conocimiento se encuentre ya agrupado (ya sea de memoria o por medio de actividades dirigidas por los maestros) en formas preparadas para la presentación escrita. Los experimentados pueden hacer uso de procedimientos complejos de elaboración del conocimiento para transformarlo, aunque no esté agrupado de forma coherente y efectiva. Por lo tanto, lo que vemos en la obra de escritores experimentados, es la ejecución de procedimientos poderosos que les permite delimitar, elaborar y refinar conocimientos disponibles. Para los novatos, sin embargo, la composición sirve, más bien, para reproducir que para refinar el conocimiento. (p.63)

Para estos investigadores, el proceso de escritura de los estudiantes necesariamente debe pasar por la figura del escritor novato quien adquiere de manera paulatina mayor rigurosidad en sus textos, es decir, inicialmente reproducen del mismo modo en sus escritos el conocimiento que reciben, sin embargo, por parte del escritor experimentado o experto, se espera que más allá de decir el conocimiento pueda transformarlo de una manera más compleja. Lo anterior, no supone un desarrollo lineal en el escritor, pues estos autores consideran que este proceso es una reconstrucción continua en la estructura cognitiva.

Para lograr el objetivo de escritor experto en la universidad, se hace necesaria la figura del docente quien dada su trayectoria académica posee las habilidades suficientes en la enseñanza de la escritura, para guiar a sus alumnos en el proceso escritural. Es así como el concepto de Alfabetización Académica tiene su relevancia en Latinoamérica por Carlino (2005) al definirla como: “conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender

en la universidad” (p.6). La escritura da cuenta de unas formas de participación reflejada en los modos de escribir, elaborar y comunicar conocimiento de manera particular y que no es igual en todos los ámbitos, por lo que,

Esta suposición de que la lectura y la escritura son técnicas separadas e independientes del aprendizaje de cada disciplina es puesta en duda por numerosas investigaciones. Ellas señalan, por el contrario, que las exigencias discursivas en la universidad son indisociables de cada campo de estudios. También comprueban que se aprenden en ocasión de enfrentar las tareas de producción y consulta de textos propias de cada materia, de acuerdo con la posibilidad de recibir orientación y apoyos contingentes, aportados por quien domina estas prácticas y participa de su cultura disciplinar (Beasley y Knowles, 1995; Carlino, 2002 c y 2002 e; Cartwright y Noone, 2000; Chanock, 2000; de la Harpe et al., 2000; Spinks, 2000; Russell, 1997). (Carlino, 2003, p.411)

Las formas de manifestar el conocimiento propio de cada comunidad disciplinar o cultura académica determinada en la universidad según esta autora, se desarrolla a partir de la figura del estudiante y el docente quienes están inmersos en el proceso de apropiación, aportación y difusión del conocimiento a través de lo escrito. En esta relación se encuentra, en primer lugar, la figura del docente que es identificado como formador u orientador<sup>3</sup>, al ser quien domina las temáticas especializadas en términos de conocimiento que caracterizan a su área disciplinar, de modo que le permite abrir paso a los nuevos estudiantes, quienes en segundo lugar, son descritos como “forasteros”<sup>4</sup> de la comunidad académica y que requieren de un acompañamiento para apropiar las particularidades de su profesión. Este forastero deberá no solo hacerse partícipe dentro

---

<sup>3</sup> La figura del docente como orientador o formador dentro de los textos tematizados, es recurrente tanto en el desarrollo de trabajos como los de Domínguez (2007) quien describe al maestro como orientador por ser quien acompaña el proceso de producción de textos en la Universidad y para Goyes y Klein (s,f) quienes describen al docente como formador en los procesos de lectura y escritura, entre otros exponentes teóricos.

<sup>4</sup> Este término es utilizado por Carlino (2005) como una forma metafórica para describir el proceso de los estudiantes que ingresan a una cultura académica.

de la comunidad para adquirir la herencia de conocimientos que se le otorgan, sino que también está llamado a transformarlos o mantenerlos a través de la escritura.

Desde la Alfabetización Académica en la mirada anglosajona se gestan nuevos movimientos dirigidos al aprendizaje de la escritura académica en la universidad al establecer por un lado, las denominadas W.A.C. en los años 80 “*Writing Across Curriculum*” traducido al español: *escribir a través del currículo* y por otro lado, el movimiento de las W.I.D. “*Writing in the disciplines*” en español: *escribir en las disciplinas*, como movimientos que se fundamentaron en la búsqueda de estrategias pedagógicas en aras de mejorar el aprendizaje en la composición de textos por parte de los estudiantes en la universidad.

El movimiento W.A.C. hace énfasis en el escribir para aprender, pues afirma el potencial epistémico de la escritura a la que le atribuyen la capacidad de proporcionar aprendizajes y potenciar el pensamiento. Este movimiento busca que “los estudiantes se involucren activamente en construir su conocimiento usando la comunicación oral y escrita como una de las herramientas para esta construcción.” (Susan McLeod, 2000, citado en Carlino, 2007.p.9) es decir, desde esta mirada es posible involucrar al estudiante en la construcción del conocimiento como un participante activo en el ejercicio escritural. La enseñanza de los contenidos de la disciplina por medio de la escritura académica es la iniciativa que el docente propone en las aulas de clase para generar ciertas condiciones, en palabras de Fernández et. al (s,f)

Los profesores son responsables de gestionar en el aula universitaria condiciones de enseñanza que permitan a los estudiantes el acceso tanto a los saberes específicos de las disciplinas como a las prácticas de lectura y escritura que les permitan la construcción y reconstrucción de esos saberes. Por lo tanto, revisar las diferentes características que asume la enseñanza en el aula universitaria permitirá formular orientaciones para la intervención docente. (p.28)

Como señala este autor, el maestro es quien formula y orienta estrategias pedagógicas para que los estudiantes logren fortalecer sus habilidades escritas por medio del proceso de apropiación del conocimiento, lo cual supone un reto para los docentes porque, integrar dichos procesos de enseñanza a todas las asignaturas en la universidad, ya no sería un trabajo exclusivo para el área del lenguaje<sup>5</sup>. Es decir, paralelamente al proceso de enseñanza que imparten los docentes en su asignatura específica, también se propusieron realizar el acompañamiento a sus estudiantes para estructurar y elaborar un texto académico. Estas propuestas pedagógicas por parte del docente se enfrentan a diversas variables, como lo identificaron Gil y Rincón (2013)

(...) ni siquiera en una misma universidad se logra una sola forma de enseñanza de la lectura y la escritura por más debates y propuestas que en ella se presenten, porque la enseñanza está atravesada por una gran cantidad de variables y, sobre todo, porque las concepciones sobre el lenguaje, la lectura y la escritura no son del todo compartidas.(...) La exploración sobre los estudios de la docencia universitaria parece mostrar que en la universidad el ámbito didáctico merece investigación y reflexión; además, se hace necesario analizar el impacto de las transformaciones pedagógicas y didácticas que se introduzcan en las prácticas de lectura y escritura académicas.(p.27)

Tal como lo expresan estos teóricos, evaluar y explorar diferentes estrategias le permiten al maestro incidir en dichas prácticas que posibilitan analizar su impacto y pone en evidencia las

---

<sup>5</sup> Inicialmente la escritura en la Universidad desde la perspectiva de la Alfabetización académica se realizaba únicamente en las asignaturas relacionadas con el lenguaje en los primeros años de la universidad, es así como de estas experiencias se evidencia la necesidad de realizar ajustes a los procesos de enseñanza, en palabras de Vargas (2013)

"El creciente número de estudiantes matriculados en estos cursos hacia más difícil brindar a los alumnos retroalimentación personalizada, tanto oral como escrita, dentro del aula, así como también los espacios de asesoría en el despacho del profesor dado que el tiempo en clase no alcanzaba para brindar el feedback" (p. 23)

Ya, que los maestros desde su experiencia en el trabajo dentro de las aulas comenzaron a proponer nuevas formas de enseñanza de la escritura que no solo se redujeran a estas asignaturas específicas.

múltiples posibilidades de enseñar a escribir para que los estudiantes aprendan las temáticas de cada una de las asignaturas. Por lo que, a su vez, otros exponentes proponen el escribir en las asignaturas específicas de cada área disciplinar, considerada por aproximar a los estudiantes a un tema determinado y evaluar los conocimientos adquiridos, así lo demuestra la investigación realizada por Vargas (2005) quien aborda la importancia de escribir en las asignaturas para continuar con estas iniciativas en las aulas de clase,

En el análisis de la relación escritura y pensamiento crítico, compartimos con Giroux (1997) que la escritura posee una doble vertiente de proceso interdisciplinario y de epistemología capaz de enseñar a los estudiantes a pensar crítica y racionalmente sobre una determinada materia. Así, la escritura, desde el punto de vista epistemológico, debe contemplarse más como un proceso dialéctico que como una habilidad instrumental. Este enfoque dialéctico, del que habla Giroux, nos interesa porque ayuda a examinar el proceso de escribir como una serie de relaciones entre el escritor y la materia que aborda, entre el escritor y el lector, y entre la materia tratada y el lector. (p.4)

Según Vargas (2005), la escritura potencia el pensamiento crítico, es decir, la enseñanza de la escritura mejora la capacidad de pensar por sí mismos, de cuestionar las temáticas abordadas al permitirle al escritor la comprensión y la reconstrucción de conocimiento mediante la reflexión y análisis de los temas tratados en cada asignatura, no desde un carácter instrumental, sino dialéctico. Por lo tanto, al formar a los maestros para enseñar a escribir implica como lo menciona (Fernández et. al s.f. citando a Carlino, 2005) “hacerse cargo de enseñar a leer y escribir en el nivel superior es una forma de enseñar estrategias de aprendizaje. Hacerse cargo de enseñar a leer y escribir en la universidad es ayudar a los alumnos a aprender” (p. 33) de modo que, se hace necesario el carácter formativo por parte del docente para contribuir en la apropiación de temas

por parte de los estudiantes y puedan plasmarlos en sus escritos, lo enunciado por Domínguez (2007) da cuenta de esto,

La evaluación de sus procesos permitirá al maestro tomar conciencia de las estrategias que utiliza en su propio aprendizaje. En este análisis frecuente que se hace de las estrategias de enseñanza, para revisar sus estrategias cognitivas y metacognitivas para la escritura, partiendo de una sentencia establecida en el saber popular: “nadie da lo que no tiene”; en consecuencia, el maestro no podrá enseñar lo que no ha aprendido. (p.64)

La importancia de mantener una formación continua por parte del maestro es precisamente involucrarse en su propio proceso de escritura para revisar posibles estrategias cognitivas, luego enseñarlas a sus estudiantes de tal manera que, de este ejercicio, se pueda evidenciar los conocimientos adquiridos durante su paso por la universidad y los motive a reconstruirlos por medio de lo escrito fuera de ella. La finalidad de la escritura orientada por el docente es que el estudiante plasme sus ideas, las organice y dé cuenta del conocimiento adquirido, lo dicho por (Carlino,2005, citando a Gottschalk y Hjortshoj, 2004) indica que,

La escritura y el habla pueden ser utilizadas por los alumnos para construir mejores comprensiones y también para incrementar su retención, porque los estudiantes recuerdan mejor lo que ellos han dicho (en tanto es su propio conocimiento) que lo que los docentes [y los libros] les han contado. (p.4)

Escribir para estos autores es la forma de planificar, cambiar, organizar, difundir, replantear los conocimientos que son enseñados por el docente e indagados por el estudiante que sirven para fundamentar sus ideas y plasmarlas en su composición escritural, composición que nace de

borradores elaborados por el estudiante y revisados por el docente<sup>6</sup>, al ser el insumo para la consolidación no solo de un texto académico, sino la oportunidad de retomar, comprender y aprender lo expuesto en clases.

En el caso del movimiento W.I.D. se muestra la necesidad de los estudiantes para aprender a escribir en cada uno de los campos disciplinares, dado que, cada área tiene diversas formas de producir conocimiento, contrario a lo que se consideraba de la escritura mucho antes de estos surgimientos, puesto que se definía como una habilidad genérica y herramienta básica de comunicación que se lograba de una vez y para siempre “en efecto, en el ámbito de la educación superior el conocimiento es heterogéneo, con programas académicos muy diversos. Además, se trata de un espacio privilegiado en donde se produce, se difunde y circula el conocimiento” (Pérez y Rincón, 2013, p.93). En esta perspectiva, se busca aproximar y brindar la entrada de los estudiantes a las especificidades del área disciplinar por medio del aprendizaje de la escritura, lo cual significa situarse en culturas académicas heterogéneas, en donde los procesos escriturales varían de una disciplina a otra. Lo expuesto por (Monroe, 2003 citado en Carlino, 2007) muestra que,

Escribir en las disciplinas implica que toda escritura tiene lugar en un contexto particular, según un propósito específico y una audiencia determinada. El mensaje que la enseñanza de la escritura académica debe dar es que, para comunicarse exitosamente, es preciso aprender a participar en múltiples culturas escritas y desarrollar competencias de movilidad discursiva. (...)

Todo acto de escritura significativo implica inevitablemente negociaciones complejas con

---

<sup>6</sup> "El papel del profesor cambia y se convierte en un par experto a la hora de revisar en el aula los borradores de los textos escritos (su papel ya no se limita a revisar los borradores de manera individual en su oficina o emitir una nota definitiva del trabajo en su versión final); este tipo de actividad le permite supervisar, monitorear y controlar las operaciones que ponen en juego los estudiantes durante el proceso e intervenir de manera muy puntual para señalar deficiencias y potenciar logros durante el ejercicio. (Vargas, 2005, p. 122)

contextos, propósitos y audiencias particulares. En la educación superior, estas negociaciones ocurren dentro de las disciplinas. (p.22)

Estos investigadores exponen la necesidad de expandir la formación escritural de los estudiantes a todas las áreas porque consideran que “ningún curso de escritura general, por más sofisticado que sea, sirve para enculturizar a los estudiantes en las prácticas de escritura de un campo específico ni puede sustituir la enseñanza por parte de los profesores que practican esa disciplina”(p.23) de manera que el estudiante al escribir, va relacionar temas que son propios de la disciplina para convertirlos en textos que argumentan las teorías y el docente quien conoce las problemáticas y las bases teóricas, es capaz de guiar al estudiante en su proceso de apropiación y argumentación.

La apuesta planteada por los investigadores del movimiento W.I.D. para demostrar que los estudiantes que ingresan aprenden las formas escriturales que la disciplina utiliza para la elaboración de textos académicos, no solo contribuye a la apropiación de los conocimientos, sino también los perfila como escritores de su área de conocimiento. Guerrero et al. (2017) explica que:

Se demuestra la trascendencia de leer y escribir en cada disciplina, pues no solo los estudiantes aprenderán realmente los contenidos de la asignatura, sino que también se perfilarán como lectores y escritores competentes de los textos que circulan en cada disciplina y que resultan muy distintos a los que conocieron en el bachillerato, e, incluso, se diferencian entre sí dentro de la misma área de conocimiento. (p.203)

Por lo que, al generar conocimiento en la universidad que contribuya a la consolidación de cada área disciplinar, es posible gracias a las formas legítimas para leer y escribir propias de la comunidad académica en la que se esté inmerso, así lo describe Pérez y Rincón (2013);

Podemos entender las comunidades académicas como comunidades discursivas, con intereses comunes y mecanismos de intercomunicación (...) En estas comunidades se definen también unas formas de lectura: los usos legítimos del libro, unos modos de leer, unos instrumentos y unos procedimientos de interpretación. (p.76)

Por este motivo, “el ingreso del estudiante a la universidad puede interpretarse como una iniciación a nuevos modos discursivos y nuevas formas de comprender, interpretar y organizar el conocimiento” (Peña, 2009, citado en González y Vega, 2013, p.199). Lo que se plantea como un reto para el estudiante quien no solo se enfrenta a la lectura de textos relacionados con su disciplina que, en primera instancia, proporcionan el acercamiento a los conocimientos, sino que a la par se espera de éste la construcción de textos que le permitan reflexionar, argumentar y explicar la temática abordada.

Al concebir las particularidades académicas y las diferentes vertientes de la escritura en la universidad en cuanto a las relaciones que proporciona la comunidad disciplinar, para algunos autores la teoría sociocultural toma gran fuerza, especialmente por suministrar una perspectiva más crítica y diversa respecto a lo que sucede con la escritura académica. En palabras de Cassany (2005) el término Literacidad ocupa estas perspectivas investigativas actuales,

Abarca el manejo del código y de los géneros escritos, el conocimiento de la función del discurso y de los roles que asumen el lector y el autor, los valores sociales asociados con las prácticas discursivas correspondientes, las formas de pensamiento que se han desarrollado con ellas, etc. Para referirse a este concepto, se utilizan muchos términos: alfabetización/cultura escrita (Emilia Ferreiro), literacia/lectura/escriitualidad (Puerto Rico, Congreso de la International Reading Association en 2005), literacidad, etc. En inglés se usa universalmente el término literacy. En otros idiomas tienen otras opciones: lettrisme en francés o letramento en portugués. La

propuesta de usar el término literacidad en español ha recibido el apoyo de varios autores recientemente a ambos lados del Atlántico: Ames (2002), Zabala (2002), Marí (2004). (p.1).

La escritura desde la perspectiva sociocultural como indica Cassany (2005) varía de acuerdo con la esfera de la sociedad en la que se esté inmerso. Es decir que “leer y escribir no dependen tanto de la mayor o menor complejidad de los textos codificados, ni de las habilidades de quien escribe o lee, sino de las interacciones que se establecen con otros miembros de la comunidad” (Chacón y Chapetón, 2018, p.5). Estas interacciones se encuentran presentes en las formas en que la comunidad académica se relaciona para construir, transmitir y difundir conocimiento por medio de problemáticas compartidas que emergen en la disciplina y se plasman en los textos escritos.

Los textos escritos están determinados por normas establecidas en la cultura académica como resultado de una tradición histórica en cada área del conocimiento, pues lo escrito no está aislado a lo construido dentro de cada comunidad disciplinar. Las tradiciones escritas son la muestra de la transmisión de conocimiento, como, por ejemplo, en la universidad el docente en su trabajo de enseñanza posibilita la apropiación de conceptos especializados que luego se convertirán en textos escritos de los alumnos, presentado a modo de ejercicio complejo al que los estudiantes inicialmente deben acogerse, en palabras de Pérez y Rincón (2013)

Esta doble dimensión de la cultura, como producción simbólica y como práctica, permitiría entender su carácter estable por los códigos que están en juego y por la tradición heredada que se transmite, se comunica o se entrega a otros; pero también su carácter variable, dado que son las prácticas las que dan existencia material a la cultura y generan las posibilidades de enriquecerla o de modificarla. En esta línea, se comprende el carácter ideal y estable de la cultura académica desde

el privilegio del código escrito y la presencia de prácticas de lectura y escritura que permiten su existencia material y su transmisión. (p.74)

Por ello, en los Nuevos Estudios de Literacidad (NEL) que surge desde la perspectiva sociocultural, se centra en “entender cómo las prácticas de cultura escrita son construidas socialmente, históricamente situadas, desigualmente distribuidas, y producidas en el marco de otras prácticas y relaciones sociales que les otorgan sentido” (Cragolino, 2019, p. 235 citado en Moreno y Sito, 2021, p.150). Esto quiere decir que, desde este enfoque, más allá del déficit en las universidades y de las habilidades de los estudiantes, se incorpora una visión más amplia en relación con el proceso de escritura.

Los NEL al focalizarse en las prácticas de la cultura escrita, han presentado diversas transformaciones para constituirse en lo que se comprenden hoy. Algunos teóricos denominan estas transformaciones dentro del enfoque como *rupturas*, que son descritas por Hernández, 2019 citado en Moreno y Sito 2021, del siguiente modo:

La primera es el rechazo a la hipótesis de la gran división, que consideraba la existencia de una diferencia cognitiva entre poblaciones ágrafas y con escritura. La segunda es la distinción conceptual de los modelos autónomo e ideológico de literacidad (Street, 1984); esta diferenciación fue fundamental para comprender los estudios científicos sobre la escritura, así como, para consolidar una vertiente de perspectiva crítica, histórica y social. Y la tercera ruptura que destaca el autor es el reconocimiento de que las prácticas letradas “son inseparables de discursos, entendidos como sistemas sociales de significado que median la constitución de posiciones de sujeto. (p.5)

Según estos autores, estas tres rupturas son fundamentales para abrir una agenda investigativa que profundice en los contextos sociohistóricos del país, de tal modo que sea posible

reflexionar en las particularidades culturales y cuestionar las prácticas escritas en las diferentes esferas sociales, al considerar la variabilidad de un contexto a otro y la importancia en el ámbito educativo,

Desde esta perspectiva, se desafía la creencia de que las prácticas de lectura y escritura tienen que ver con la adquisición de un conjunto de habilidades cognitivas que se pueden aprender y utilizar en cualquier contexto nuevo. Por el contrario, desde este marco se reconoce que las prácticas letradas están integradas social y culturalmente, que varían de un contexto a otro y que conllevan relaciones de poder. (p. 151)

La escritura no se concibe únicamente como un conjunto de habilidades que se desarrollan de manera individual, pues al afirmar el carácter sociocultural que nace de las diferentes prácticas que surgen dentro de la comunidad académica e incluso, vislumbrar las relaciones de poder que surgen de ella, se distancian claramente de los paradigmas cognitivos. Ante este nuevo horizonte investigativo, suponen unos desafíos en la universidad “dado que los profesores, directivos docentes y aquellos que diseñan los currículos se ven retados a asumir una postura social y crítica de las prácticas de enseñanza y aprendizaje” (Moreno y Sito, 2019, p. 223) donde exponen la importancia de incidir conjuntamente en procesos formativos de los docentes para involucrar a los estudiantes en la cultura escrita, pues “las formas como los profesores y sus estudiantes interactúan ya es una práctica social que afecta los procesos de acceso a la cultura escrita”(p. 226) al igual que profundizar en modelos escriturales que permitan aplicarse ante la diversidad cultural de los estudiantes y a su vez reconocer las experiencias vivenciadas por cada uno de ellos, por lo que desde este enfoque se propone que,

Para aquellos maestros que desean enseñar desde esta perspectiva, el desafío sería comprender que las prácticas letradas requieren involucrar las voces de los estudiantes, su bagaje cultural, su lengua, sus experiencias de vida, las relaciones de poder que atraviesan estas

prácticas; así como la configuración de pedagogías dialógicas en las que, junto con sus pares, lean, escriban, argumenten en torno a los discursos dominantes, de diferentes géneros y tipos textuales, textos multimodales, noticias falsas, y se tejan puentes entre las prácticas letradas de la casa, la comunidad, el trabajo y las universitarias. (Moreno y Sito, 2021, p. 163)

El maestro según esta propuesta, involucra al estudiante en su proceso de escritura de tal manera que lo reconoce como un sujeto histórico, crítico, capaz de construir y de reflexionar en la universidad acerca de los discursos dominantes en articulación al proceso de formación profesional y de otros espacios de la vida social, es así que de acuerdo con estos autores se afirma el gran aporte dentro del contexto Latinoamericano, “está la invitación a desplazar la mirada y visitar nuestra historia, reconociendo las herencias de la colonialidad para, desde este marco, apoyar los procesos de formación en los cuales los estudiantes encuentren un punto de entrada epistemológica” (p. 163) y asimismo, les permita tejer puentes entre la gran diversidad de prácticas letradas y su pertinencia en cada uno de los espacios sociales.

En definitiva, el modelo de las literacidades plantea una posición crítica sobre las prácticas letradas en contextos situados, que no pueden dissociarse de las relaciones de poder, la construcción de identidad, las culturas escritas, incluidas las mediadas por tecnologías digitales, y que están determinadas por la disciplina, la historia y la ideología. (Moreno y Sito, 2019, p. 223)

Ante la gran pluralidad de literacidades descritas, para Hernández (2019) quien plantea lo dicho por Barton (1994) exponen que, cada literacidad se encuentra situada en un ecosistema de prácticas socioculturales, por lo que advierte a su vez que cada una de ellas, no tiene el mismo valor cultural, “pues las prácticas culturales son siempre moldeadas por fuerzas como el mercado económico, el poder político, la manipulación mediática, e incluso por las estrechas concepciones y prácticas que predominan en el sistema educativo”(p. 368) De este

modo, afirman una postura decolonial para interrogar las prácticas educativas dominantes tanto en lo histórico, lo poscolonial y sociocultural con énfasis en la experiencia Latinoamericana.

La perspectiva decolonial, por tanto, conceptualiza el aprendizaje de la literacidad no solo como un proceso psicolingüístico y cognitivo (aprender convenciones de escritura y estrategias de producción y comprensión textual), sino centralmente como un proceso cultural, político e ideológico que implica adoptar y asimilar el lenguaje, la cultura y las ideologías del otro dominante (p. 370)

De tal forma que, de este enfoque se logran evidenciar problemáticas más profundas respecto a las prácticas letradas, pues “no se trata tanto de individuos analfabetas, incompetentes o sin hábitos de lectura, sino de grupos sociales históricamente alienados, silenciados, excluidos y autoexcluidos de la economía, el conocimiento y la educación de la era global”(p. 382) problemáticas que no son ajenas a espacios académicos como la universidad al encontrarse en constante tensión por las relaciones de poder que emergen de allí y que, como lo plantea Ortiz (2019) la universidad debe ser un lugar de resistencia y crítica frente a los poderes,

Tal vez esta profesión resistente de la que habla Derrida no esté por fuera del terreno de los mismos textos que han sido incautados por esa mirada competitiva. Quizá nuestra principal resistencia se encuentre en la desinstrumentalización de la propia escritura para entender que es condición de posibilidad del pensamiento, no sólo un medio para comunicarlo y, menos, un producto mercantilizable. (p. 246)

Actualmente todas estas vertientes dentro de los estudios de Literacidad están consolidándose y se encuentra en discusión para hallar una traducción más comprensible en el español que pueda englobar los estudios adelantados dentro de esta perspectiva, por lo que algunos autores proponen el término de “Nuevos Estudios de Escritura Académica” (NEEA), como en el caso de Vargas (2020) cuando indica que,

A nuestro juicio el constructo de las Academic Literacies, requeriría también una adecuación al contexto hispanohablante, razón por la cual proponemos en este artículo la denominación Nuevos Estudios de Escritura Académica (NEEA), como ya lo hicimos en trabajos previos (Vargas, 2016; 2018) para diferenciarlo de los enfoques sociocognitivos que subyacen en el modelo de la Alfabetización Académica. (p. 67)

Esta perspectiva, es considerada a diferencia de la Alfabetización Académica como una postura crítica y reflexiva que interroga las diferentes prácticas escritas además de contemplar las particularidades de cada estudiante y los aspectos culturales a partir de estudios etnográficos, los cuales posibilitan una mirada diversa e inclusiva en la universidad.

En este sentido, los NEEA ponen el énfasis en la escritura del estudiante, especialmente de aquellos que provienen de sectores no tradicionales en la educación superior y se ocupa, a través de la investigación etnográfica, de su identidad y agencia, un asunto que deberíamos considerar un objeto relevante quienes enseñamos la lectura y la escritura académicas. (p. 75)

Los docentes universitarios, a quienes este autor les hace un llamado para interesarse en los procesos de lectura y escritura académica como una oportunidad para construir conocimiento, desde nuestro análisis, en ninguna de las perspectivas descritas a lo largo de este capítulo, se visibilizó la figura del docente desde un rol más allá de la enseñanza en relación con la escritura, aun cuando en sus funciones como maestros universitarios se encuentra aportar a través de publicaciones escritas en revistas académicas y especializadas. Razón por la cual, emprendemos nuevas búsquedas para vislumbrar otras miradas sobre la relación del maestro y la escritura académica.

## **1.2 Metodología**

La metodología se fundamentó en un análisis documental de tipo descriptivo, según lo señalado por Pinto (1989) al definirlo como:

Un conjunto de operaciones (unas de orden intelectual y otras mecánicas y repetitivas) que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundarios, con el objetivo último de facilitar al usuario la identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquellos. No obstante, esa transformación es el resultado no sólo de una fase de análisis, previa e imprescindible, sino también de un proceso de síntesis, que conduce a la conformación definitiva del documento secundario. (p.328)

Gracias a dicho planteamiento, fue posible tomar de manera sistemática y ordenada los artículos de fundamentación bibliográfica y los artículos investigativos publicados en revistas indexadas de los docentes de los ejes de investigación de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, para sustentar la relación del docente con la escritura académica de acuerdo con lo evidenciado dentro de los documentos y que posiblemente oriente futuros estudios que abarquen un análisis más profundo respecto a la aproximación conceptual de esta relación.

El instrumento utilizado, fue una matriz elaborada en Microsoft Excel y se encuentra dividida en cuatro partes: 1). Identificación de los documentos de fundamentación bibliográficos 2). Tematización de los documentos de fundamentación. 3). Identificación de los artículos escritos por los docentes. 4). Tematización de los artículos escritos por los docentes (ver Anexo 1). Con ayuda de este instrumento, se dio paso a la lectura temática descrita por Zuluaga (1999) como una herramienta que permite leer un texto y fragmentar sus contenidos principales, de tal forma que, fuera posible identificar la relación que buscábamos situar.

La primera parte, referente a los documentos de fundamentación bibliográficos, se hizo con el fin de identificar los documentos que describen la relación del docente con la escritura académica, para ello, se recopilaron estudios e investigaciones que aborden los conceptos, movimientos y teorías, que nos permitiera presentar el panorama de la relación del docente y la escritura académica en la universidad. Es así, como a partir de esta lectura temática se evidencia las pocas investigaciones en torno al docente universitario y la escritura académica que gestan, el interés se ha centrado en el estudiante y su proceso escritural dentro de las IES.

En este orden de ideas, la tematización sobre los documentos de fundamentación se encuentra dividida en la matriz por 9 celdas, las cuales muestran información como: (Número de texto, Año, Editorial, Link, Título del texto, Tipo de documento, Palabra clave, Cita textual, Observaciones) de manera que, nos permitía acceder a la información de los documentos de forma rápida, identificar la palabra clave en relación con el docente y la escritura o los conceptos relacionados a dicha relación.

Tras la lectura temática realizada y la evidencia de los escasos trabajos que profundizan acerca de la relación del docente como autores de la escritura que gestan, nos surgen cuestionamientos respecto a las normativas que orientan este ejercicio y nos preguntamos ¿Para qué escriben los docentes universitarios? Aunque esta cuestión no reemplaza la pregunta principal, la respuesta de ella, posiblemente nos conduciría a encontrar la relación del docente con la escritura. En este sentido, la fundamentación bibliográfica que se hizo entabló una discusión en torno a la relación de la escritura del docente con el capitalismo cognitivo, las normativas y lineamientos que consolidan la escritura del docente a la publicación de sus escritos. En esta primera parte de tematización y lectura temática, se llegaron a abordar un total de 35 documentos, los cuales son el soporte teórico para la construcción de los capítulos I y II.

Con lo anterior mencionado, se da paso a la segunda parte relacionada a la tematización de los artículos publicados por los docentes (ver Anexo 1) como una forma de articular la discusión a una IES específica y dar cuenta si esta respondía a las normativas y lineamientos de los entes gubernamentales que en este caso rigen en Colombia en cuanto a la escritura académica y su publicación. Conforme a esta línea de investigación de la escritura académica, se situó la mirada en la Universidad Pedagógica Nacional por ser reconocida como la educadora de educadores y sus años de experiencia en el campo pedagógico e investigativo. De igual manera, para delimitar el presente estudio, se seleccionó a los docentes que orientan los ejes de investigación en la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, de acuerdo con la Acreditación de Alta Calidad en la Resolución 8328 del 2010 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, ya que dispuso un perfil específico para los docentes universitarios que ejercen este cargo en aras de mejorar los procesos investigativos dentro del programa académico.

Respecto a la consolidación de los artículos académicos escritos por los docentes, se localizaron, primero, los docentes en el listado de la página web de la Universidad dentro del Programa académico y luego, en el repositorio virtual de la universidad Pedagógica Nacional dentro de cada uno de los proyectos de grado gestados en el periodo de tiempo seleccionado, para identificar los nombres de los profesores o tutores. Acto seguido, tras la consolidación del listado de los docentes, se consultó en plataformas como Google Scholar por ser el buscador especializado en temas referente a lo académico o científico, como también en Currículum Vitae Latinoamericano y del Caribe (CvLAC) plataforma dispuesta por el Min-CTeI (Colciencias) para almacenar electrónicamente la hoja de vida de académicos e investigadores en la visibilización de los trabajos de investigación y textos publicados de quienes se encuentren registrados y así, se logró identificar los artículos académicos publicados por los docentes.

Al establecer los nombres de los docentes de los ejes de investigación de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía se realizó una revisión de artículos publicados por los docentes desde el 2010 por ser el año en el que se lograron consolidar los ejes de profundización como resultado de la Resolución ya mencionada, hasta el año 2020. Sin embargo, al recopilar los artículos de los docentes y dada la gran cantidad de textos escritos y la dificultad de análisis de todos ellos, se disminuyó la temporalidad para cinco años entre el periodo comprendido en el 2015 al 2020 con un total de 72 artículos.

La página tres del Microsoft Excel que tiene como nombre: Base 2 (ver Anexo 1). Se encuentra el listado de la Cantidad de profesores, Nombres de los docentes, Nombre de los artículos de su autoría, Link y Referencias. Este primer paso, dio un orden a la recolección de la información general, allí de los 42 docentes hallados en una primera revisión, solo se abordarán 24 docentes, el motivo de este total es el siguiente: dentro de esta muestra 11 profesores que están resaltados de color rojo, sus hojas de vida no reposan en las plataformas de CvIAC y Google Scholar, de color amarillo se marca 7 profesores que no tienen publicaciones después del 2015, y por último, de color morado se resalta los artículos de los docentes que han escrito de manera conjunta con otros colegas que hacen parte de la revisión.

Con la organización de esta información, se transcriben los documentos que serán caracterizados en la cuarta hoja (Anexo 1 Excel llamado: Tematización de los docentes). De allí, se toman los artículos de los 24 docentes que cumplieron con los criterios de selección. Esta matriz está compuesta por 13 columnas en el que se indican: La numeración, Título del artículo, Autores, Año de publicación, Editorial, Lugar de publicación, Tipo de documento, Ubicación en páginas virtuales, Las palabras claves, Cita textual, Observaciones, Número de veces que se han citado el artículo y Categoría de la revista según Publindex. Esta información está relacionada en el mismo

orden que la ficha temática, en donde se mencionan las categorías que se tuvieron en cuenta para la construcción del capítulo III. En la primera casilla se sitúa el número total de artículos científicos publicados por los 24 docentes de los 4 ejes de investigación, lo cual corresponde a un total de 72 artículos investigativos publicados en diferentes revistas indexadas a nivel nacional e internacional.

El nombre de las casillas de la tematización de los docentes tiene su relevancia dado que son 4 de las categorías más representativas en los lineamientos y normativas en Colombia, determinadas en la evaluación de la producción académica dentro de las universidades, en este orden de ideas, se describe la tercera casilla, que corresponde a los autores, para ubicar sea, la producción conjunta entre profesores de la misma licenciatura, o con investigadores externos y publicaciones individuales. La séptima casilla, que tiene en cuenta la tipología del documento de carácter investigativo, reflexivo o de revisión. La onceava casilla, corresponde a la cantidad de veces que el artículo ha sido citado dentro la plataforma de Google Scholar, con ello se determina el factor de impacto en cuanto a la producción académica. Para cerrar en la doceava casilla, se encuentra la categoría de cada revista indexada a nivel nacional según la plataforma Publindex-evaluada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación.

Para concluir este ejercicio investigativo, en el tercer capítulo se realiza un apartado denominado “*Trazos invisibles: El docente universitario y la escritura académica*” en donde se establecen relaciones del docente con la escritura, que se fundamentan a partir de la revisión de todos los artículos investigativos de las dos tematizaciones elaboradas en la investigación, y cerrar a modo de reflexión en cuanto a esa relación del docente con la escritura; cabe resaltar que dentro este apartado se describen aportes que algunos profesores de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía han mencionado respecto a la escritura.

## CAPÍTULO II

### **La escritura académica del docente universitario: “publicas o desapareces”**

En el capitalismo cognitivo dentro de la sociedad de la información, descrita por el sociólogo Castells muestra cómo circula la información por medio de redes estructuradas que sirven para difundirla de manera casi infinita, la cual adquiere su forma en la escritura como un artificio o como señalan algunos autores como tecnología de la palabra<sup>7</sup>. Es decir, la escritura plasmada en textos escritos publicados en revistas académicas, son el resultado de la investigación que permiten a las Instituciones de Educación Superior posicionarse en escalafones y competir en rankings nacionales e incluso internacionales para poder ser reconocidas y obtener un lugar de prestigio en la sociedad.

A raíz de las políticas educativas de acreditación impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional- MEN, el Consejo Nacional de Acreditación -CNA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación- CTeI, antes denominado Colciencias, las universidades han incorporado propuestas con programas como lo son: grupos de estudios, semilleros de investigación, trabajos de profundización en el aula, para fortalecer los procesos de investigación y publicación tanto para estudiantes como docentes en la universidad. En este capítulo, más que describir el proceso escritural del maestro como una vía para enseñar como ya lo mencionamos en el capítulo anterior, queremos resaltar la relación del docente con la escritura permeada por políticas educativas y lineamientos de publicación.

---

<sup>7</sup> Algunos de los autores que hacen mención a tecnología de la palabra, se destaca Ong (1982) al mencionar que “La escritura, la imprenta y la computadora son, todas ellas, formas de tecnologizar la palabra” (p. 69) este autor aborda sobre este aspecto de la escritura en su obra "Oralidad y Escritura, Tecnologías de la palabra".

Escribir para publicar se convirtió en una posibilidad para el financiamiento de las universidades, ya que, al ingresar en el sistema de publicación de revistas indexadas o científicas, por un lado, sitúan a la universidad en un lugar de prestigio por sus aportes en las investigaciones adelantadas, y por otro lado, posibilita que el docente obtenga ascensos salariales y académicos por sus producciones escritas. Los esfuerzos en términos de publicación que realizan los docentes, es una de las formas en las que se logra obtener incentivos, lo cual demuestra que en el ámbito académico funciona la lógica “públicas o desapareces” frase mencionada por algunos exponentes teóricos como Opazo (2016) y que hace referencia al capitalismo cognitivo o capitalismo académico como medio de producción.

A continuación, describimos lo hallado referente al capitalismo cognitivo y la forma en que, desde esta perspectiva, se derivan diferentes normativas o lineamientos que dan cuenta del proceso de publicación en las universidades como una forma de garantizar aportes continuos por parte de las Instituciones de Educación Superior y sus docentes.

## **2.1 El capitalismo cognitivo y los fines que subyacen tras la escritura de los docentes universitarios.**

La universidad, es un espacio privilegiado donde circula y se produce conocimiento<sup>8</sup> principalmente a través de lo escrito, de allí se esperan profesionales que contribuyan al conocimiento académico que puedan incidir en las diferentes esferas de la sociedad. Dentro de este escenario académico, el capitalismo cognitivo cumple un papel fundamental en cuanto a

---

<sup>8</sup> Según Tünnermann (2011) "Las universidades están en posición privilegiada, como sede de la inteligencia del país, para contribuir al diseño de un Proyecto de Nación"(p.11), al constituirse como un espacio que forma para la democracia y la vida en sociedad.

circulación de conocimiento, dado que se considera una fuente de valoración de capital, como lo plantea (Galcerán, 2007, citando a Blondeau, 2004) El capitalismo cognitivo se define como:

El desarrollo de una economía basada en la difusión del saber y en la que la producción de conocimiento pasa a ser la principal apuesta de la valorización del capital. En esta transición, la parte del capital inmaterial e intelectual, definida por la proporción de trabajadores del conocimiento –knowledge workers– y de las actividades de alta intensidad de saberes –servicios informáticos enseñanza, formación, sanidad, multimedia, software– se afirma en lo sucesivo, como la variable clave del crecimiento y la competitividad de las naciones. (p. 89)

El capital intelectual traducido en producciones escriturales, hace que las universidades entren en un círculo de competencia, al adquirir mayor relevancia y financiamiento de diversas entidades interesadas por aquellos conocimientos que puedan ser aplicados de manera rápida, fácil y puedan ser leídos en datos cuantitativos, de acuerdo con ciertos criterios que establecen los lineamientos de publicación para las revistas indexadas y que adquieren un valor económico. Los apoyos económicos que las universidades consiguen en términos de producción académica principalmente se dan en los trabajos investigativos dado su alcance para generar circuitos que conectan las universidades con potenciales inversionistas<sup>9</sup>. En el capitalismo cognitivo se le otorga mayor importancia a ciertas áreas disciplinares como lo señala Córdoba (2020) al mencionar que el “[...] campo de artes y humanidades y revistas multidisciplinarias, se consideran disciplinas no siempre comerciales; mientras que las ciencias exactas y las tecnologías sí lo son”(p.12). Por otra parte, Maldonado (2016) indica que,

---

<sup>9</sup> Para Maldonado (2016) “El capitalismo académico propicia en la universidad actividades de mercadeo, "El término sirve para designar el giro hacia el mercado y las actividades de mercadeo que permiten integrar a las universidades, a los departamentos y los propios académicos en el marco de la economía basada en el conocimiento. Políticamente dicho, se trata de reducir la participación del estado en la financiación de la educación superior. “Los investigadores deben salir a conseguir la financiación para sus investigaciones”, como se dice a diestra y siniestra". (p.1) Con el fin de poder cubrir el déficit en materia de financiación a sus investigaciones.

El régimen de capitalismo académico en las universidades produce, directamente, un favorecimiento de las ciencias y disciplinas más directamente vinculadas al mercado, en desmedro de aquellas que no son tan competitivas y relevantes para la productividad económica. Esto tiene nombre propio: las ciencias humanas, las ciencias sociales y las humanidades aparecen como ciencias y disciplinas innecesarias desde el punto de vista de competitividad, productividad, crecimiento económico, en fin, eficiencia y eficacia. (p.2)

Bajo esta idea, el autor afirma que existe un tipo de investigación ampliamente favorecida “con lo que se convierte al conocimiento mismo en un commodity; esto es, un objeto susceptible de uso y de costo-beneficio–mercancía. (...) de esta idea se tejen entonces los imaginarios de prestigio y de calidad de las universidades”(p.2). Entonces la vida universitaria gira en torno a relaciones de mercadeo, que paradójicamente como dice este autor es un signo de debilidad y señal de fortaleza,

Debilidad por cuanto que existen universidades que dependen esencialmente de aspectos tales como: matrículas; o bien cursos de educación continuada; o bien proyectos de extensión y consultorías – como fuentes principales de ingresos, según el caso. Y, por otra parte, se trata de una fortaleza en cuanto que logran atraer a importantes inversionistas para la construcción de edificios, la promoción de investigación, o apoyos económicos importantes. (p.3)

El papel del capitalismo académico consiste en la conducción de las universidades y los profesores hacia actividades y comportamientos de mercadeo en donde los profesores marcan una diferencia por la producción intelectual, la monetarización de la vida académica en términos de puntos e incentivos que se expresan en dinero y mejores ingresos. En palabras de Ball (2003)

Los profesores universitarios inducidos, entre otros aspectos, a pensarse a sí mismos en función de su productividad académica, del número de publicaciones indexadas y del volumen y

valor de los reconocimientos que se les ofrecen en tanto contribuyen a satisfacer las demandas de la lucha por la perceptibilidad: la base de datos, la reunión evaluativa, la reseña anual, la redacción de informes, la publicación regular de resultados y solicitudes de ascenso, las inspecciones e informes de pares.(Citado en Baquero y Martínez, 2018,p.146)

Así emerge una máquina de producción escritural que se enfoca en la productividad intelectual para ascender, de manera que convierte al docente en un “gestor de sí, un sujeto activo, exitoso, capaz de crear y administrar sus potenciales ganancias” (González, 2015, p.209. Citado en Ortiz, 2017, p.248). Por esta razón, diferentes entidades gubernamentales<sup>10</sup> regulan los procesos educativos para garantizar la calidad en las Instituciones de Educación Superior- IES a través del seguimiento del cumplimiento de las funciones del maestro y de las metas establecidas por la universidad. En Colombia, entre los principales entes encargados en el tema de regulación de la educación universitaria<sup>11</sup>, se encuentra el Ministerio de Educación Nacional junto con el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Tecnología, Ciencia e Innovación antes llamado Colciencias; el segundo en mención evalúa los logros, fines y objetivos de la educación superior, el cual, está enfocado en revisar el cumplimiento de las funciones de los docentes, la investigación de la universidad y su compromiso en términos de proyección social a

---

<sup>10</sup> En el texto Fetichización del paper y capitalismo cognitivo menciona que En Colombia “el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, antes llamado Colciencias, han implementado una serie de normativas y políticas para brindar registros calificados y acreditaciones de alta calidad en las universidades públicas. Uno de los factores que evalúan es el de investigación, innovación e interacción social donde la cantidad de publicaciones en revistas de alto impacto e indexadas, la cantidad de grupos de investigación que desarrollen proyectos donde los resultados se visibilicen en papers y, finalmente, la cantidad de docentes e investigadores que se escalafonen a través de las publicaciones, permiten definir la calidad de la institución y su puesto en diferentes rankings nacionales e internacionales”. (López, 2021, p.59)

<sup>11</sup> Esta regulación plasmada en la Ley 30 de 1992 artículo 34 que establece la creación de la CESU, bajo la directriz del Ministerio de Educación Nacional, junto con otros entes de control y vigilancia.

través del impacto de la labor académica. Lo planteado por Clavijo y Balaguera (2020) da cuenta de que,

La función del docente es multifacética, pues debe: desarrollar las capacidades de sus estudiantes, orientar la construcción de conocimientos, asegurar el desarrollo de habilidades, valores y fomentar actitudes, dentro del marco de respeto por el medio ambiente y las personas. En este sentido, el ejercicio docente debe realizarse reconociendo unos mínimos estándares que garanticen su calidad (...) El docente universitario, es un profesional que orienta su actividad profesional a asegurar el logro de los objetivos formulados por las IES, para la satisfacción de las demandas sociales. (p.128)

Estos autores, enfatizan la posición del maestro quien se encuentra bajo la mirada de diferentes entes institucionales que evalúan constantemente su desempeño de acuerdo con el perfil del docente universitario, este proceso se considera crucial para definir la idoneidad en el cargo, para asimismo, regular tanto la participación por medio de la escritura académica como autores en la producción de conocimiento que fomenten la investigación, como también centrar su labor en guiar a los estudiantes para formarse como futuros profesionales. Por lo tanto, los docentes como académicos eficientes dentro de la productividad escritural se definen en palabras de Ortiz (2017) así,

El profesor universitario contemporáneo se plantea como un académico eficiente, sabe que la calidad de su trabajo está medida por el impacto de sus publicaciones, por la cantidad de veces que sus artículos científicos han sido citados en otros textos del mismo tipo, y tiene muy claro que con ello aporta una valiosa cuota en el posicionamiento de su institución, en la aparición de esta última en los rankings internacionales. (p.246)

En la universidad las prácticas de escritura y publicación se traducen cada vez más, en un asunto de financiación que responde según Silva (2007) “a mecanismos formales de modernización del sistema universitario, como los procesos de acreditación” (Citado en Ortiz,2017,p.246), estos sistemas son plasmados en lenguajes como: factor de impacto, bases estadísticas que den cuenta de los textos producidos dentro de la universidad y la cantidad de citas a las publicaciones realizadas por cada docente, es decir, como lo afirma Opazo (2016)

La razón por la que estos sistemas, y en particular las publicaciones, han adquirido un lugar preponderante en los centros de investigación es porque permiten medir y comparar el trabajo académico, algo muy importante en el ámbito de la generación de conocimientos donde es difícil encontrar indicadores de productividad. El factor de impacto y el Índice H (que mide la influencia de un investigador según el número de citas a sus artículos), por mencionar algunas métricas, son casi un segundo currículum para muchos académicos, no por un asunto (sólo) de vanidad, sino porque determinan la posibilidad de conseguir financiamiento, becas y ascensos. (p.2)

De manera que surgen políticas, lineamientos y medios de evaluación para la producción académica del docente que sostenga también el sistema de incentivos. Por este motivo, por un lado, desde el Decreto 1279 del 2002 se establece el *Régimen salarial y prestacional para los docentes de Universidades Estatales*, en el que se advierte la importancia de mantener la producción académica por medio de publicaciones en revistas especializadas indexadas para poder evaluar su impacto en la comunidad académica. En este sistema de puntos para la asignación salarial del maestro, tiene en cuenta diversos factores, como lo son: La titulación del docente en pregrado o posgrado, la experiencia, el desempeño y su producción académica. Es así, como la universidad debe garantizar un sistema evaluativo periódico para la asignación correspondiente de los puntos,

El sistema de Evaluación Periódica de Productividad debe ser establecido por el respectivo Consejo Superior de cada universidad, utilizando los criterios de agrupación definidos por el Grupo de Seguimiento. La evaluación periódica de productividad se realiza por pares externos de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto. Los criterios de agrupación deben definirse de tal manera que permitan que los pares externos puedan hacer una evaluación comparativa de los diferentes productos, para que en la asignación de puntajes se tenga en cuenta tanto la producción individual del docente como la colectiva de la respectiva comunidad académica. (Decreto 1279, 2002, Art. 18, p. 15)

Por otro lado, a través del Consejo Nacional de Acreditación se efectúa la evaluación que se le asignó en la Ley 30 de 1992 de la que se deriva las funciones asignadas por parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) con el ánimo de mejorar la formación que brindan las Instituciones de Educación Superior en el que se tiene en cuenta la investigación y la profundización en el campo de conocimiento para generar acciones que solucionen diversas problemáticas derivadas de cada área de saber, para responder a este ejercicio evaluativo, surgen unos principios rectores en los lineamientos para la realización de la evaluación en la que destacan el criterio de universalidad que refiere lo siguiente:

En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. (Consejo Nacional de Acreditación, 2013, p. 20)

Los docentes, como ya se había mencionado con anterioridad, sus funciones y trabajo en el aula son fundamentales para el cumplimiento del plan misional en la universidad, “el proyecto institucional orienta el proceso educativo, la gestión de los programas, y sirve como referencia en la toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la proyección social y el bienestar institucional” (CNA, 2013, p.29). En estos planteamientos, se contempla la forma en que el saber al institucionalizarse posee una dimensión universal y que lo hace válido dentro de la cultura académica propia, la cual se configura al nutrir el quehacer académico, sin embargo, al orientar las políticas institucionales de la mano de los lineamientos nacionales que propicien un ambiente de publicación en los incentivos docentes, ponen de manifiesto otra mirada, como lo plantea (Trouillot, 2011 citado en López, 2021)

Por “políticas electorales” entiendo el conjunto institucionalizado de prácticas y relaciones de poder que influyen la producción de conocimiento desde dentro de la academia: las filiaciones académicas, los mecanismos de institucionalización, la organización del poder dentro y entre departamentos, el valor mercantil del prestigio del dicho “publica o perece” y otros asuntos mundanos que incluyen las maniobras que, usualmente, conocemos como “políticas académicas” pero que se expanden mucho más allá de ellas. Las coaliciones de duración variable unen afinidades intelectuales, institucionales e individuales y contribuyen a impulsar aciertos académicos a la vanguardia de sus disciplinas de maneras que hacen sus voces más autorizadas en el gremio y más representativas de ese gremio en el mundo exterior. (p. 58)

Según estos autores, se expone la reconfiguración del sentido de las publicaciones dentro de las normativas y lineamientos establecidos, al legitimar estas prácticas dentro del ámbito académico como una forma de triunfo “digámoslo de forma clara y directa: la cuantificación de la vida universitaria es el resultado mismo del triunfo del capitalismo académico. De acuerdo con

este argumento, si las universidades quieren destacarse y sobrevivir deben adoptar un comportamiento emprendedor” (Maldonado, 2016, p. 5). Cuya relación, se establece de forma transaccional en la que se obtiene un beneficio económico<sup>12</sup> y por la asignación de un lugar relevante dentro de la comunidad académica.

Para las universidades tampoco es fácil escapar a esta presión, ya que sus posiciones en los rankings internacionales pasan en buena parte por la cantidad de publicaciones en revistas de alto impacto. “Esto es como el Simce: en un principio era importante evaluar los aprendizajes de los alumnos, pero se desvirtúa al convertirse en un índice de calidad, en una herramienta de marketing”, dice Flavio Salazar. (Opazo, 2016, p. 2)

La economía del conocimiento, de acuerdo con los indicadores de calidad pasan a convertir las publicaciones en mercancía que se intercambia en diferentes escenarios académicos e incluso por medio del uso de las nuevas tecnologías, dada su alta difusión en la sociedad informatizada, por lo que adquiere su valor como un bien que se privatiza para una audiencia determinada. La importancia de cumplir con los lineamientos garantiza a su vez que, de las publicaciones, se logre un posicionamiento de prestigio en el mundo académico, por ello, como lo plantea López (2021)

Para las IES no ha sido fácil escapar a la presión del “publica o perece”, ya que su posicionamiento en los rankings depende en gran medida de la cantidad de publicaciones en revistas de alto impacto e indexadas. Lo que han hecho muchas instituciones es crear incentivos para cautivar a los docentes e investigadores para que publiquen, o sea, “un ganar, ganar”. Ellos publican y la institución se posiciona nacional e internacionalmente y esto ayuda a la gestión de recursos de inversión y funcionamiento. En la mayoría de las ocasiones los incentivos son aumentos

---

<sup>12</sup> Así lo señala López (2021) "Se podrían incluir a los papers dentro de un sistema económico, ya que se encuentran dentro de una estructura básica de un capitalismo cognitivo que se ha generado en las IES, donde se establecen un conjunto de transacciones entre los docentes e investigadores, las instituciones y las revistas. (p. 56)

paulatinos de los salarios, becas para hacer posgrados, estancias posdoctorales o el pago a la revista en donde se va a publicar el paper. (p. 61)

Las condiciones que se generan para publicar especialmente en revistas de alto impacto e indexadas, para obtener mayor puntaje en la escala de asignación salarial para los docentes y para las universidades, les permite competir en los Ranking por una mejor posición en el ámbito académico a un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. En el siguiente apartado, describimos los lineamientos por parte de las revistas académicas y la categorización de cada una, al igual que las condiciones o parámetros que exigen para la publicación de los textos académicos.

## **2.2 Las publicaciones de los docentes universitarios en las revistas académicas.**

La productividad académica del docente se evidencia a partir de los textos académicos elaborados y difundidos en diferentes canales de información que contribuyen a la comunidad académica, al área de conocimiento y a la sociedad. Las políticas educativas de cada país establecen parámetros de evaluación para el otorgamiento de incentivos por la difusión de textos académicos de carácter científico o investigativo, que dé cuenta de la producción académica en las universidades, por lo tanto, para acceder a dichos beneficios se debe cumplir con los parámetros fijados en las normativas.

En Colombia, la plataforma Publindex es avalada por el - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI y, es la que determina los lineamientos de publicación y la asignación de indexación<sup>13</sup> a las revistas que se postulen. Para cumplir con este proceso, los

---

<sup>13</sup> La indexación corresponde al cumplimiento de los índices de calidad por parte de las revistas para ingresar al Índice bibliográfico Nacional, Publindex, en donde es posible dar a conocer los resultados de investigaciones que fortalezcan las dinámicas de producción científica nacional y también, clasificar la información especializada para realizar

artículos publicados deben poseer un carácter científico para dar cumplimiento al criterio básico por Publindex. Lo señalado por Ortiz (2017) muestra la transición de la escritura a artículos científicos en la universidad y los parámetros de escritura,

Era antes conocido como (Aufsatz en alemán, article en francés) que existía en las humanidades mucho antes de que el boom de la indexación irrumpiera en la cotidianidad de la academia, éste no puede considerarse, sin más, como sinónimo de lo que ahora se conoce en lengua anglosajona como paper” (Santos, 2012: 204), que en castellano corresponde al artículo científico, que se entendería es un informe de investigación dividido en “introducción, materiales y métodos, resultados y discusión (IMRD).(p.249)

Esta tipología de texto académico es vigente hasta el día de hoy por su estructura en las revistas indexadas ya que, facilitan la evaluación desde los diferentes indicadores, el impacto y la calidad científica del documento a nivel nacional e internacional. En este sentido, en Colombia las diferentes convocatorias divulgadas anualmente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, es su última versión “*Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema Nacional de ciencia, tecnología e innovación- 2021*” - El Ministerio de Ciencias, expone que;

Se entiende por artículo de investigación, a la producción original e inédita, publicada en una revista de contenido científico, tecnológico o académico, producto de procesos de investigación, reflexión o revisión, que haya sido objeto de evaluación por pares y avalado por estos como un aporte significativo al conocimiento en el área. En esta definición no se incluyen

---

estudios bibliométricos o con orientación histórica o sociológica. (Documento Guía Servicio Permanente De Indexación De Revistas De Ciencia, Tecnología E Innovación Colombianas, 2010, p. 2)

contribuciones cómo, las publicaciones no derivadas de investigación, los resúmenes, las comunicaciones a congresos, las ponencias, las cartas al editor de una revista, las reseñas de libros, las bibliografías, los boletines institucionales, las notas editoriales, las necrologías, las noticias o las traducciones de artículos ya publicados en otro medio, columnas de opinión o coyuntura y similares, artículos publicados en Book Series, Trade Journals, y/o Proceedings. Esta aclaración aplica aún en los casos en los que se documente que las contribuciones mencionadas, hayan sido objeto de evaluación por pares académicos. (p.60)

Al priorizar la tipología de artículo científico, promueven unas formas de escritura concreta, que deben cumplirse para ser evaluadas por los canales que reciben los documentos a publicar. Los docentes que cumplen con los criterios de publicación investigativa obtienen beneficios salariales de acuerdo con lo decretado por el MEN, los cuales pasan a ser definidos por el comité interno de la universidad que estudian la solicitud<sup>14</sup>. Asimismo, las revistas tienen la posibilidad de ser categorizadas de acuerdo con el Índice H5 más adelante explicado, como una de las formas de evaluar el cumplimiento tanto de las revistas, como la universidad y los docentes, dicha calificación corresponde a cuatro criterios: la tipología del escrito, cantidad de autores, categoría de la revista según Publindex y factor de impacto.

### ***Tipología:***

En el 2010 en el documento emitido por Colciencias entidad que ahora es conocida como -Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación-, establece en el “*Documento Guía Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas Base*

---

<sup>14</sup> El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP. Art. 25 del Decreto 1279 del 2002. y Descrito en la Resolución 0637 de 2017, es un grupo conformado por pares internos y externos de la universidad, quienes asigna y reconoce los puntos para cada texto publicado, dependiendo si cumple o no con los ítems establecidos. En este caso los maestros que quieren recibir los puntos asignados por la productividad académica deben pasar por un proceso de revisión a cargo del comité, en el que también debe tener en cuenta su tipo de contratación y los demás criterios (Art. 3 y 4).

*Bibliográfica Nacional - BBN Índice Bibliográfico Nacional Publindex - IBN- 2010*” la conformación de un comité de expertos que verifican la originalidad y calidad científica de los documentos publicados, denominado Índice Bibliográfico Nacional Publindex- IBN, en el que hacen alusión a la tipología de los artículos que se publican en revistas indexadas. En este caso, aunque el documento del Colciencias presenta una categorización de la diversa tipología de textos que pueden publicarse y los define de la siguiente manera:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4) Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. (p.9)

En la fundamentación bibliográfica, en el análisis de este criterio de evaluación establecido por los lineamientos de Publindex junto con Ministerio de Ministerio-CTeI, hacen referencia lo

planteado por Ortiz (2017) cuando menciona que esta tipología de texto es parte fundamental en la publicación de artículos en las universidades y la razón es porque;

El artículo científico, sujeto a los dictámenes de la indexación, viene erigiéndose como un imperativo por encima de cualquier otro género. Aquí está implicada una concepción de escritura a partir de la racionalidad instrumental, cuya validez se basa en la aplicación de un método que separa claramente sujeto de objeto, y sustenta sus aserciones exclusivamente sobre los datos de base empírica. (p.5)

Es decir, este tipo de texto es considerado porque la lógica de la estructura académica responde a los lineamientos establecidos de corte investigativo, es decir, una investigación para ser difundida en revistas de indexación depende del formato “introducción, materiales y métodos, resultados y discusión” (IMRD), donde los resultados son explícitos y responden a una información rápida, exacta y en lo posible cuantificable, para recibir validez por parte de las revistas.

### ***Según los autores:***

Las normativas y lineamientos en Colombia establecen la categorización de publicaciones según la cantidad de autores en términos de incentivos por producción académica. De acuerdo con el Decreto 1279 de 2002 “*Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales*” en el Artículo 10 numeral III, se define la productividad académica del docente, y a su vez, en el Artículo 21 numeral I, estipula la restricción para el reconocimiento de bonificaciones, al otorgar determinada puntuación y bonificación respecto a la cantidad de autores que elaboran el artículo, según esta normativa, para los reconocimientos de los artículos que adopten las siguientes condiciones se le asigna puntajes salariales o bonificaciones así:

a. Hasta tres (3) autores, se otorga a cada uno la bonificación equivalente al puntaje total asignado a la publicación, obra o actividad productiva;

b. De cuatro (4) a cinco (5) autores, se otorga a cada uno la bonificación equivalente a la mitad del puntaje determinado para el producto;

c. Si son seis (6) o más autores, se otorga a cada uno la bonificación equivalente al puntaje determinado para el producto, dividido por la mitad del número de autores. (p.17)

Al igual que este Decreto, otro documento que hace mención respecto a la cantidad de los autores es el “*Modelo de clasificación de revistas indexadas científicas- Publindex*” en la Fase II que corresponde a la “Validación del proceso de evaluación y de la visibilidad” en este documento describe que “la revista durante el proceso de selección de artículos, debe identificar la filiación institucional de los autores, sin superar un nivel máximo de endogamia establecido” (p.15). Pues los autores no deben ser únicamente de la Institución Educativa de la revista donde se publica, así mismo en esta línea, para Holt en Opazo (2016) el artículo investigativo no tendrá un impacto fuera de lo profesional o social, ya que en

La lógica de la investigación actual (papers y revistas indexadas) se limita a un público estrictamente academicista que sólo importa si tú estás dentro de la universidad, de nulo impacto fuera en el mundo profesional y político, donde los aportes intelectuales resultan ser minúsculos si es que no insignificantes. Privando la posibilidad de escribir libros que, por lo mismo, demandan más tiempo. (p.7)

En otras palabras, la escritura dentro del ámbito académico tiene relevancia únicamente dentro de la comunidad disciplinar, dado que funciona “normalmente redes herméticas, hasta a

veces mafias de intereses compartidos" (yo te cito, tú me citas)" (p.7). Donde, su impacto es menor cuando este se hace fuera de la universidad o se expone en espacios sociales.

### ***Categorías de clasificación de las revistas indexadas - Publindex:***

Por el Decreto 1279 de 2002 se impulsó la implementación del Servicio Nacional de Indexación de Publicaciones Especializadas Seriadas de Ciencia, Tecnología e Innovación-Publindex. De esta manera, se crea un modelo de análisis y diseño de un formulario electrónico que recopila el histórico documental de las revistas de forma permanente, al actualizar la información de las publicaciones nacionales que, voluntariamente, solicitan ser parte del Índice Bibliográfico Nacional-IBN Publindex.

Esta plataforma surgió a partir del modelo de análisis y el trabajo que desempeña el equipo de expertos es en gran parte categorizar las revistas especializadas. La clasificación tanto de las revistas académicas o científicas como de artículos publicados tienen en cuenta tres grandes aspectos según Publindex (2020): El primer aspecto, es la agrupación realizada de acuerdo con las seis grandes áreas del conocimiento según la OCDE<sup>15</sup>. El segundo aspecto, está relacionado con la Fase I denominada "declaración de cumplimiento del proceso de gestión editorial", que selecciona y clasifica las revistas académicas que cumplan con lo estipulado según ISSN Colombiano (International Standard Serial Number) al validar la periodicidad de publicaciones seriadas, de igual manera en la Fase II denominada "Validación del proceso de evaluación y de

---

<sup>15</sup> De acuerdo con el documento consultado por Publindex, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece 6 áreas del conocimiento que son: Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Agrícolas, Ciencias Sociales y Humanidades.

visibilidad” en la cual, es valorada por investigadores nacionales e internacionales, sobre los criterios de evaluación para la validación de la revista, editores de la revista, artículos y autores.

El tercer aspecto, la evaluación del factor de impacto (Fase III) del H5 por cuartiles; así como la consulta de los índices bibliográficos citacionales-(IBC) Journal Citation Report y Scimago Journal Ranking. Según estos índices la clasificación elaborada por Publindex se categoriza de la siguiente manera:

| CATEGORÍA | CATEGORIZACIÓN DE REVISTAS  |
|-----------|---|
| A1        | Revista ubicada en el cuartil uno de Journal Citation Report (JCR) o el Scimago Journal Report (SJR).   |
| A2        | Revista ubicada en el cuartil dos de Journal Citation Report (JCR) o el Scimago Journal Report (SJR).   |
| B         | Revista ubicada en el cuartil tres de Journal Citation Report (JCR) o el Scimago Journal Report (SJR)<br>o<br>Revista ubicada en cuartil uno de H5 (25% superior de su gran área de conocimiento), si no está en un cuartil del JCR o del SJR.                        |
| C         | Revista ubicada en el cuartil cuatro de Journal Citation Report (JCR) o el Scimago Journal Report (SJR)<br>o<br>Revista ubicada en cuartil dos de H5 (entre el 50% y el 74,9 % inferior de su gran área de conocimiento), si no está en un cuartil del JCR o del SJR. |

TABLA 1: Criterios para las categorías de clasificación de las revistas científicas, Fase III

Fuente: “Modelo de clasificación de revistas indexadas científicas- Publindex”.

Esta categorización permite dar visibilidad a las revistas que ingresan en estos sistemas de publicación para mejorar su difusión en el ámbito académico, además de ser reconocidas y llegar a competir con las editoriales de otras universidades. El docente universitario, se beneficia de igual manera en esta clasificación de la revista, dado que se le asigna unos puntos salariales conforme a la categoría de la revista según lo reglamentado en el Decreto 1279 del 2002, cuando mencionan que:

A. 1. Por trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo A1, según el índice de Colciencias, quince (15) puntos por cada trabajo o producción.

A. 2. Por trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo A2, según el índice de Colciencias, doce (12) puntos por cada trabajo o producción.

A. 3. Por trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo B, según el índice de Colciencias, ocho (8) puntos por cada trabajo o producción.

A. 4. Por trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo C, según el índice de Colciencias, tres (3) puntos por cada trabajo o producción. (Decreto 1279 de 2002, MEN, Art.10)

Estos puntos a los que hace alusión el Decreto, recogen los lineamientos ya mencionados por Publindex como la tipología de los artículos académicos publicados y la categoría de las revistas que son el escenario de publicación de la producción académica dentro de las IES, de manera que los docentes al dar cumplimiento dentro de este sistema, pueden obtener bonificaciones por esta labor o ascensos académicos como se evidenció en el Decreto.

***Factor de impacto relacionado con la medición de citas:***

Como último indicador y no menos relevante es el relacionado con el factor de impacto, según Publindex en el año 2016, da apertura a la convocatoria para la Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas (Convocatoria 768 de 2016) con esta convocatoria se actualizó el registro de revistas, se redefinieron los criterios de evaluación y se definió la

participación de las instituciones que editan los textos académicos en investigación e “incorporó un nuevo indicador de medición de impacto para las publicaciones seriadas denominado “índice H5”propuesto por Jorge Hirsch en 2005 relacionada a la medición de las citaciones recibidas por los contenidos publicados en las revistas científicas”(p.5), el cual corresponde al;

Cálculo del índice H5 para cada una de las revistas científicas, utilizando la herramienta PoP [Publish or Perish]. La ventana de evaluación para el cálculo del indicador H5 (Impacto de la revista científica), contempla el número de citas por artículo identificadas en un periodo de 5 años. (p.22)

Estas citas según el documento tienen en cuenta aspectos como: “autocitas, citas duplicadas, documentos citantes, entre otros” (p.22). Este indicador H5 no solo mide las citas de cada texto académico, sino que a partir de los datos obtenidos del cálculo del H5 para cada una de las revistas científicas nacionales, se identifica el cuartil correspondiente según su respectiva área del conocimiento. El proceso de calcular el índice H5 determina el factor de impacto que tiene una relación con los cuartiles;

Un indicador cuantitativo que permite categorizar y comparar las revistas en cada una de las disciplinas, de acuerdo con el número de citas que éstas reciben en un determinado período. El impacto científico es calculado por índices de citación (JCR / SJR) así como el H5 los cuales se agrupan posteriormente en cuatro conjuntos llamados cuartiles, ordenados de mayor a menor, para determinar la posición de cada revista frente a las otras de su misma especialidad. (Modelo de clasificación de revistas indexadas científicas- Publindex, 2020, p.16)

Estos modos de evaluación en los que es sometida la producción académica es una evaluación cuantitativa, que otorga puntos salariales o bonificaciones a quien produce artículos investigativos, discusión que ha sido motivo de críticas para varios autores en dos aspectos, el

primer aspecto; corresponde a lo expuesto por Mendoza y Paravic 2006 en cuanto al “factor de impacto<sup>16</sup>”, ó el “ índice bibliométrico más usado en la evaluación de la producción científica y en el otorgamiento de financiación de investigaciones”(Citado por Ortiz, 2017,p.151). Este método evaluativo “mide la importancia de una revista, en base a su nivel de citación. Así hoy, a través del servicio Web of Science (WOS, anteriormente ISI) u otros como Scopus o Scielo, es posible identificar qué revistas o artículos han sido más mencionados”(Opazo, 2016, p.2). Es decir, el factor de impacto se encarga de reconocer a la revista por la cantidad de citas durante un periodo de tiempo y de esta forma, la sitúa dentro de una categoría, a los docentes se les reconoce en la obtención de incentivos y a las universidades se le reconoce en el ascenso de puesto en los Ranking.

El segundo aspecto, de la crítica por parte de los autores, se establece en la relación del docente con la escritura en las lógicas de investigación de la labor académica realizada por los docentes dentro de las IES con relación a la producción escritural, ya que genera inquietudes en cuanto al interés que tiene un docente al publicar, pues se considera que;

Cada vez que un docente o investigador que se encuentra en la academia manifiesta que va a publicar un artículo científico o paper, la principal inquietud de quienes lo escuchan no recae en la temática o hallazgos encontrados, sino en qué revista será publicado — se espera que sea una revista de alto impacto e indexada en bases de datos de alta popularidad—, en qué cuartil se encuentra y hasta cuáles serán los beneficios económicos de la publicación. (López, 2021, p.53)

---

<sup>16</sup> Fue Eugene Graield quien planteó tal indicador en 1963 para aplicarlo en las publicaciones científicas en la revista Science, poco después de fundar la primera compañía de bases de datos: el Institute for Scientific Information (ISI) para Mendoza y Paravic (2006) que ahora lleva el nombre de Thomson Reuters ISI y que, según José Santos (2014), se trata de una empresa privada que no oculta sus fines de lucro, al confeccionar y vender bases de datos de más de 12.000 revistas científicas de todas las disciplinas. (p.10).

Las dinámicas de publicación conllevan al docente a utilizar los paper como un bien, los cuales no se consideran especiales por su contenido o conocimiento impartido, sino por su capacidad de difusión e impacto dentro de las comunidades académicas, a esto se le da estatus académico y prestigio a quien los publica. En consecuencia, el paper;

Tiene una relación de producción e intercambio a través de concebir el conocimiento y la creatividad de los docentes e investigadores como una mercancía susceptible de comercializar a través de revistas y bases de datos que, en muchas ocasiones, le ponen precio para acceder a su contenido. (López, 2021, p.54)

El conocimiento se convierte en el producto más rentable no solo para el docente, sino para la universidad y las revistas. Es decir que, entrar en el juego “públicas o desapareces” deja a los docentes en una preocupación diferente a su trabajo desde la enseñanza, puesto que de las publicaciones realizadas depende su permanencia dentro de las instituciones, como lo menciona Córdoba (2020)

La preocupación fundamental de los docentes e investigadores para conservar su trabajo o incrementar sus salarios es publicar y publicar, muchos de ellos alejándose del verdadero sentido pedagógico de la docencia y la curiosidad de la investigación por la que en algún momento se decidieron por esa vocación. Cada día se tienen más docentes e investigadores preocupados por publicar, que por impactar en las aulas de clase. (p.59)

Esto ha llevado a los docentes a buscar diferentes prácticas de publicación que le permitan ser citado entre sus pares académicos. En el texto la *tiranía de las publicaciones académicas* escrito por Opazo (2016) expone ciertas prácticas de publicación por parte de los docentes para el

reconocimiento de sus investigaciones, pues resultan ser controversiales, debido a que, para tener mayor efectividad e impacto en los textos académicos, tienden a pasar por procesos como;

Subdividir una investigación hasta la mínima unidad publicable para aumentar el número de artículos (la llamada táctica del salame), colocar como coautor de un paper a un colega amigo para que luego él a su turno haga lo mismo, los pactos o mafias de publicación (que se dan tanto entre investigadores como entre editores de revistas), publicar la misma investigación con leves diferencias en distintos idiomas. (p.4)

Otra práctica de publicación expuesta por López (2021) es la que se denomina en la acción “cítame, yo te cito, que es muy común en el mundo académico donde los docentes e investigadores se citan entre ellos para incrementar la popularidad de sus papers" (p.60). Estos autores, mencionan las prácticas dentro del ejercicio de publicar, el cual corresponde a sacar provecho de un texto académico, pues entre más se publica más reconocimiento se tiene. Esto genera preocupación “respecto a los efectos que esto tiene entre los académicos jóvenes. Algunos tienen currículums excelentes y no los contratan sólo porque no tienen ISI (Instituto para la Información Científica (Institute for Scientific Information). Eso es para llorar”, dice el filósofo de la Universidad de Chile Pablo Oyarzún (citado en Opazo,2016, p.3). Es decir, bajo esta perspectiva Opazo y su frase “públicas o desapareces” o en palabras de Alejandro Montenegro en Opazo (2016) “no se puede ir contra el sistema, o te adaptas o quedas fuera” (p.3). Es lo que en resumen el docente enfrenta al estar dentro de comunidades académicas, pues publicar hace parte de su trabajo como docente universitario.

Es importante resaltar que para las IES como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, no ha sido fácil escapar a la presión del “publica o perece”, ya que su posicionamiento en los rankings depende en gran medida de la cantidad de publicaciones en revistas de alto impacto e

indexadas, las revistas indexadas han sido el medio preponderante para conseguir publicar artículos científicos, entonces publicar en una revista indexada avalada en plataformas de indexación como Publindex, hace visible no sólo la investigación, sino a la revista, al docente y la universidad.

Los lineamientos y las normativas que se establecen están orientadas como lo plantea Silva (2007) frente a la calidad de la educación superior,

Los criterios para designar la calidad se basan en parámetros cuantitativos de citas, que cuantifican la producción y circulación de la información, desde el presupuesto de que las publicaciones científicas — independientemente de los principios y tradiciones del campo de conocimiento al que pertenecen— caen en desuso con cierta rapidez. (Citado en Ortíz, 2015, p.246)

Sobre esta misma perspectiva Baquero y Martínez (2018) afirman que los artículos científicos “parecieran diseñados para satisfacer las lógicas de la mercancía, adecuados para posicionarse en esa suerte de vitrinas del conocimiento en las que se han convertido las revistas indexadas” (p.55). Y de acuerdo con los criterios de evaluación expuestos por Silva (2017) es evidente que el escrito debe tener un impacto para la comunidad académica, y ese impacto es el reflejo de la cantidad de citas al igual que la categoría de la revista para publicar el artículo, por tal motivo, el artículo científico que no llega a tener el reconocimiento académico esperado por no cumplir con los criterios anteriormente mencionados, pasa al olvido y no alcanza a tener la relevancia requerida.

Con los planteamientos expuestos, en cuanto a los lineamientos y normativas que rigen la publicación de artículos investigativos en la universidad, se realizó un ejercicio de revisión documental adicional, el cual corresponde a una tematización a partir de los artículos académicos

publicados por los docentes de los ejes de investigación de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía del periodo 2015 al 2020 de la Universidad Pedagógica Nacional para situar el análisis en el contexto de una IES específica, con el fin de establecer relaciones con lo estipulado en los lineamientos y de esta manera, definir las relaciones del docente con la escritura por medio del ejercicio analítico documental presentado en este último capítulo.

### **CAPÍTULO III**

#### **La encrucijada: Las publicaciones de las producciones escritas de los docentes**

##### **Universitarios**

Este capítulo tiene el interés en abordar lo que denominamos “encrucijada” por las condiciones en las que el docente se encuentra para responder a los diferentes lineamientos para escribir y a su vez responder al trabajo en el aula, de manera que realizamos una tematización de los artículos académicos de los docentes de los ejes de investigación de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional durante el periodo 2015 al 2020 a partir de las 4 categorías expuestas por los lineamientos de publicación de Publindex desarrollados en el capítulo anterior y del Decreto 1279 del 2002 que estipula el “*Régimen Salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales*” acompañado de ciertas reflexiones de autores abordados, para finalmente, describir las relaciones de los docentes con la escritura académica según la revisión realizada.

#### **3.1 Revisión de los artículos publicados por los docentes de la Licenciatura.**

##### **3.1.1 De acuerdo con la Tipología de los artículos académicos de los docentes**

En los lineamientos del Documento Guía Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombiana del 2010, respecto a la tipología de los artículos

académicos, en la tematización realizada de los artículos investigativos de los docentes de los ejes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía se halló lo siguiente:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica. En la tematización se consolidaron un total de 72 artículos, de los cuales 36 corresponden a esta tipología de texto, información que es enunciada al comienzo de cada uno, de forma clara y explícita o por la estructura del documento.

2) Artículo de reflexión. En la revisión de la producción académica de los papers elaborados por los docentes se hallaron 34 textos académicos bajo la tipología del artículo reflexivo, siendo el segundo texto más enunciado dentro de la caracterización. Estos textos presentan la perspectiva analítica, interpretativa o crítica de cada autor o autores.

3) Artículo de revisión. En la tematización se encontró que este tipo de texto ha sido poco trabajado por los docentes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, es decir de los 72 artículos revisados, se halló (1) un texto académico publicado en el año 2015, este hace una revisión de la enseñanza de la lectura en Colombia en las tres últimas décadas del siglo XX, la periodicidad establecida en este texto evidencia que recurrieron a varias fuentes para mostrar al lector el rastreo que se pretende establecer.

4) Artículo corto. Dentro de esta categoría se ubica (1) un artículo investigativo, publicado en la Revista *Pedagogía y Saberes* de la Universidad Pedagógica Nacional, la intención de dicha publicación es anunciar los 50 años de esta revista, documento publicado en el año 2018. Aunque no lo menciona expresamente en el artículo, de acuerdo con la revisión que hicimos de los documentos guía, corresponde a esta tipología dadas su estructura y su extensión de 3 páginas.

De acuerdo con lo evidenciado en la tematización de los docentes de acuerdo con la tipología, es posible afirmar, por un lado, que la tipología de textos investigativos se superponen a los demás tipos de artículos así como lo expuso Ortiz (2017) en el capítulo anterior y por otro lado, que la mayor parte de los artículos reflexivos corresponden a investigaciones que fueron publicadas con anterioridad, de manera que asegura la cadena de publicación como lo planteaba Opazo (2016) también descrito anteriormente, cuando comparaban esta práctica como un ejercicio de subdividir la investigación o artículos, también llamada táctica salame.

### **3.1.2 Según los autores en las publicaciones de los artículos de los docentes**

En cuanto a las normativas del Decreto 1279 de 2002 por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales y el Modelo de clasificación de revistas indexadas- Publindex. En este criterio, la tematización arrojó la siguiente información:

- 1) De los 72 artículos tematizados, 39 corresponden entre 2 a 3 autores sean del mismo programa o de profesores externos.
- 2) Se evidencian 29 escritos académicos publicados de forma individual por los docentes.
- 3) De los artículos recopilados, se hallan 4 textos escritos cuyos integrantes son más de 4 autores.

Lo más relevante que se puede enunciar de esta información, es que los maestros del Programa académico de la universidad trabajan conjuntamente temas de interés, también se evidencia que el número de autores se mantiene entre 1 a 3 en gran parte de los artículos recopilados y que según lo estipulado en el Decreto 1279 de 2002 en los Artículos 10 y 21 responde

a la obtención de puntos salariales o bonificaciones sin restricción ya que solo 4 artículos superan el número de autores.

Lo que muestra esta información, por un lado, es que gran parte de los trabajos (39 artículos) se han desarrollado con pares, y por otro lado que, los docentes prefieren publicar de manera individual (30 artículos individuales) a comparación del número de publicación de trabajos conjuntos con docentes del Programa (10 artículos publicados entre profesores de los ejes).

### **3.1.3 Revisión de acuerdo con la clasificación de las revistas académicas indexadas.**

La plataforma Publindex y su Modelo de clasificación de revistas indexadas, establece la categorización de tipo: A1, A2, B y C, que corresponde al resultado final en donde se posicionan las revistas que las universidades presentan a la convocatoria. En la revisión de cada artículo investigativo escrito por los docentes se encuentra el nombre de la revista universitaria en la que fue publicado el escrito, revistas que fueron sometidas a la plataforma de Publindex y se halló lo siguiente:

- En la categoría A1 hay un total de 7 revistas en la base de datos de Publindex a nivel nacional, pero dentro de la tematización realizada, los docentes no publicaron en ninguna dentro de esta categoría.
- En la categoría A2 hay un total de 17 revistas en la base de datos de Publindex, pero al igual que la A1. Los docentes no publicaron ninguna se encuentra dentro de esta categoría.
- En la categoría B se suma un total de 113 revistas registradas en la base de datos de Publindex a nivel nacional, dentro de la tematización para esta categoría se hallaron 6 revistas indexadas, cabe resaltar que la mayoría de artículos de investigación escritos por los docentes han sido publicados en la revista de Pedagogía y Saberes (18

artículos), seguida la Revista Colombiana de Educación (6 artículos), Praxis y Saber (2 artículos); finalmente Folios (4 artículos), Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (1 artículo) y Número (1 artículo). En total: 32.

- En la categoría C en el registro de la plataforma se posicionaron 149 revistas indexadas, pero al hacer la revisión se encuentran 2 revistas en esta categoría, la cuales son: Revista Aletheia (1 artículo) y Enunciación (1 artículo). En total: 2

- Revistas que hacen parte de criterios Internacionales: Dado que los lineamientos de publicación varían de acuerdo al país en el que se publique, no logramos consolidar dichas categorías, por lo tanto, los artículos académicos que entran dentro de este ítem, son 20 en total. Los países donde se realizaron dichas publicaciones, mayoritariamente se encuentran concentrados en Brasil, seguido de España y finalizando con Perú, Venezuela y Argentina.

- Los 18 artículos publicados restantes, dan cuenta de la variabilidad de las convocatorias para mantener la categoría de las revistas, pues en su momento cuando estos textos fueron publicados, las revistas cumplían con los requerimientos de indexación.

Según la revisión por categoría de las revistas, es posible evidenciar que 32 artículos se encuentran publicados en la categorización B, seguidas por las 20 publicaciones en revistas internacionales y no menos importante, los 18 artículos publicados en revistas que en su momento estuvieron dentro de los criterios de indexación, lo cual muestra lo difícil de mantener los criterios de Publindex para las revistas y que de algún modo desvaloriza en la actualidad el trabajo adelantado de cada una, así lo plantearon Baquero y Martínez (2018) las revistas indexadas como vitrinas del conocimiento, que deben actualizarse bibliográficamente para que no se venza el tiempo de vida útil de su producto.

El hecho de que solo 7 revistas a nivel nacional se encuentren en el nivel A1 y 17 revistas a nivel nacional se ubiquen en la categoría A2, aunque no es un punto de revisión de nuestro estudio, los datos obtenidos son de gran interés por la alta competencia y cumplimiento de los lineamientos requeridos para llegar a ese nivel de publicaciones académicas.

### **3.1.4 Revisión de acuerdo con el factor impacto de los artículos académicos de los docentes**

Las convocatorias difundidas para el ingreso o revisión de revistas nacionales en Publindex reposan en la base de datos una gran cantidad de revistas presentadas por las universidades, las cuales han sido evaluadas a partir de los indicadores que son establecidos en los lineamientos y normativas. El factor de impacto analiza cuántas veces fue citado un artículo publicado en una revista. Cuanto más se cita, el índice es mayor, lo que significa mayor difusión dentro del ámbito de trabajo del autor y de la publicación.

Los artículos investigativos con mayor citación son los siguientes:

- En esta categoría el artículo con mayor reconocimiento en citaciones ha sido el texto *“Narrativas feministas del conflicto armado y violencia política en Colombia: contar para rehacerse”*, con un total de 49 citaciones, texto que fue publicado en el año 2015.
- El artículo denominado *“Educación y política de la memoria sobre la historia reciente de América Latina”* cuenta con 46 citaciones, artículo investigativo que fue publicado en el año 2016 y tiene una categorización de Publindex con A2.
- Con menos citaciones, se establece el rango de 25 a 14 citaciones, en este sentido encontramos los textos académicos: *Formar para investigar e innovar: tensiones y preguntas sobre la formación inicial de maestros en Colombia* con 25 citaciones, seguido

con 17 referencias en los que se encuentran los siguientes artículos: *Pedagogización de la sociedad y la crisis de la educación Elemento para una crítica de las críticas*; *La enseñanza de la lectura en Colombia: enfoques pedagógicos, métodos, políticas, textos escolares las tres últimas décadas del siglo XX*. Con 14 citaciones el texto *La labor del profesorado desde la reflexión pedagógica*. En total 32.

- En Colombia, estos son los textos con menor citación dentro de la caracterización. Dentro de este conglomerado de textos oscilan entre los rangos de 13 a 5 citaciones o de 4 a 1 las veces que han sido citados por otros autores y la opción de que ninguna vez ha sido citado es la que resulta ser más relevante dentro de este estudio, de los cuales se hallaron 8 textos académicos.

De 72 artículos abordados, 30 artículos no han sido citados en otros trabajos, lo que demuestra según los criterios de Publindex que el factor impacto es bajo y repercute en la categoría de la revista, ya que requiere mantener una alta difusión y citación, para el reconocimiento de los escritos publicados en las revistas.

### **3.2 Trazos invisibles: El docente universitario y la escritura académica.**

Después de la lectura temática realizada de todos los documentos recopilados, fue posible establecer unas aproximaciones en la relación del docente con la escritura. En este apartado se expone lo recopilado con base en los documentos e investigaciones que, como señalamos desde el inicio de nuestro trabajo investigativo, hace falta profundizar debido a los pocos estudios que se centran en esta relación. De esta manera, se hace alusión de algunas coincidencias en los artículos analizados y su descripción en cuanto a la relación del docente universitario con la escritura académica.

Dada la relación reiterativa en los documentos de fundamentación sobre la escritura con el docente como investigador, se da inicio con esta referencia, al tener en cuenta el proceso escritural que el maestro debe adelantar para producir y divulgar conocimiento en los textos académicos que publican en revistas especializadas, en el que a partir de dichas publicaciones se define sus niveles de productividad académica, al responder también a los lineamientos en materia de investigación y la labor del docente en orientar dichos procesos en la universidad,

La condición que debe cumplir para lograr dicho reconocimiento es encajar en un modelo de escritura altamente estandarizada, hipernormalizada, homogénea, reproducible, ágil y fácil de ubicar en las vitrinas del consumo tecnocientífico. El profesor- investigador-productor debe ahora elegir si acata y subjetiva como propia y natural la norma del diseño de escritura y muestra la productividad requerida, que se traduce en cifras de artículos indexados; o si, por el contrario, desacata las normas y elige la invisibilización, la subalternización, el silencio y aún la pérdida del empleo, si se torna improductivo, insumiso, incompetente. (Baquero y Martínez, 2019. p. 150)

El docente es investigador en cuanto a la producción de textos académicos responden a los resultados establecidos por el sistema educativo universitario y la garantía de la calidad educativa descrita en apartados anteriores, razón por la que el marco de referencia en la producción de la escritura académica del docente- investigador “no puede ser anterior a cinco años, lo que revela una valoración bastante arbitraria para las lógicas del consumo, que considera ese tiempo el límite de la “vida útil” del producto” (Baquero y Martínez, 2018). Por lo que algunos autores advierten, acerca del cúmulo de producciones textuales que se generan y no cuentan con la relevancia que merecen, pues la escritura queda reducida al resultado que otorga reconocimientos económicos y

diluye la estrecha relación de la escritura en los procesos investigativos. De acuerdo con Echeverri y Echeverri (2005)

Se hace evidente la relación entre investigación y escritura. No existe la una sin la otra, pero no en el sentido de garrapatear los hallazgos del intelecto, sino de propiciarlos, porque la escritura, en la actualidad, es condición de posibilidad de la investigación. (...) La escritura no está ya confinada a una función secundaria e instrumental que la presenta como traductora de un habla plena, no es una técnica al servicio del lenguaje o del pensamiento (p. 5)

Tal como lo afirman estos autores, la escritura y la investigación propician el camino del docente hacia la investigación, sin embargo, también supone un reto, porque da lugar a la primera encrucijada del docente que está ligada con su quehacer profesional en las universidades, lo dicho por (Amador, 2013, Citado en León et al. 2017) muestra que,

El docente investigador, usualmente más ligado al ámbito de la educación superior, es quien se ocupa de producir desde el contexto académico acerca de los fenómenos educativos y pedagógicos de su interés, es un trabajador del conocimiento y su ejercicio puede ser crítico y creativo, pero se encuentra ante la exigencia de producir dentro de un esquema y responder a los estándares” ( p.78)

Estos estándares se basan en parámetros de citas que cuantifican la producción y circulación de la información como se expresó en apartados anteriores. En efecto, dentro de la lógica del capitalismo cognitivo, el quehacer del docente dentro de las universidades como lo afirma Baquero y Martínez (2019) queda en;

Producir un determinado número de artículos indexados por año, por período de gestión académica y de cuya circulación en ese mercado depende su propia continuidad en

el empleo y la mejora de sus ingresos al traducir en puntos salariales cada nuevo producto.  
(p.155)

De allí, en una suerte de mejoras económicas y académicas para el docente, se espera también que aumente el prestigio de la universidad en la que se encuentre vinculado el docente como un investigador y escritor eficiente por su producción académica difundida, ojalá en revistas de categorías altas.

De manera creciente, los profesores son “invitados” a publicar en revistas 1A, y muchos organismos de ciencia y tecnología nacionales tienden a desfavorecer revistas y publicaciones de niveles inferiores. Productividad e impacto, este es el nuevo motto de la vida académica. Y con ella, la cuantificación de la producción intelectual, y de las hojas de vida. El epítome es el índice-h (h-index). Los rankings son al mismo tiempo los catalizadores y los resultados de la vida académica y el rasero de calidad, en todos los órdenes. En Colombia, se trata de los rankings y las acreditaciones. Para las universidades la producción de patentes no se traduce en productos manufacturados, sino en lo que ellas desean: más dinero. (Maldonado, 2016, p. 4)

En este sentido, se da relevancia a la publicación en revistas de categorías de alta impacto, con el fin de obtener la retribución de la actividad productiva y “ni siquiera se pone en cuestión los conocimientos o la capacidad creativa de los docentes e investigadores en su rol como pedagogos—, en definitiva, y de manera muy cruda, lo que importa es el incremento de publicaciones científicas” (López, 2021, p. 54). Lo cual, sugiere la reflexión sobre el sistema en el que se está fundamentando la educación superior y los modos de legitimar ciertas acciones mercantiles,

Este ambiente de privatización del conocimiento y de la capacidad creativa, no solo ha afectado la libertad en las investigaciones de los docentes e investigadores, sino que también a las

disciplinas académicas que se han resignificado de acuerdo con las imposiciones institucionales, el cambio de paradigma en los objetos o sujetos de estudio, las nuevas metodologías de investigación, las éticas y prácticas de la academia hacia el entorno. (..) conllevando a que las instituciones, principalmente las públicas, se adhieran a ese entramado que tanto criticaban y que ahora legitiman, ya sea por imposición, conveniencia o necesidad. (p. 58)

En esta dinámica de las universidades, el docente universitario cumpliría un rol como lo describe Ortiz (2017) de empresario, es decir la publicación de sus artículos lo sitúan desde una perspectiva competitiva a la que debe adherirse si busca aumentar sus ingresos económicos y posicionarse académicamente para mejorar su hoja de vida. De manera que, el docente como empresario se consolida como la segunda relación del docente con la escritura, puesto que debe inscribirse en los procesos de publicación como medio de estimulación laboral, como lo plantean Baquero y Martínez (2019)

En tanto dispositivo tecnocientífico, es un mecanismo de estimulación laboral que, señala Ortiz (2015), funciona en una red de relaciones en las que se articulan los estímulos académico-laborales traducidos en puntos salariales, la visibilización de la productividad de la universidad a la que se adscribe el profesor investigador, su proyección en la comunidad a través de mecanismos de verificación y visibilización como las revistas indexadas, las redes y bases de datos especializados, el CvLAC, los índices bibliométricos y el impacto directo en los procesos de Acreditación de Alta Calidad de las instituciones. (p. 151)

Los docentes universitarios, en este sentido deben acogerse a los diversos mecanismos de verificación que orientan la estructuración de los textos que han de publicarse para generar mayor circulación de información en las plataformas institucionales, revistas indexadas y de aquellas que tengan en cuenta sus producciones escritas. En este dispositivo tecnocientífico mencionado por

Ortiz, ha contrapuesto la creatividad y el conocimiento del docente, bajo el precepto de “conservar su trabajo, satisfacer a las instituciones o elevar su estatus y prestigio, legitiman la estrategia “publica o perece”, perdiendo su vocación y pasando a ser un documento más en la web" (López, 2021, p.61). El docente bajo estas condiciones se encuentra sumido en el neo-extractivismo cognitivo<sup>17</sup> y en la lógica del desarrollo del capital humano, en el que la empresarización de sí y la productividad del docente van de la mano para garantizar a su vez el éxito personal” (Martínez y Orozco, 2015). Pues lo señalado en gran parte de los artículos consultados, hacen énfasis en la necesidad de escribir para publicar y que como ya se ha mencionado, responda a las demandas del mercado,

Pues quien escribe, quien se somete a esos patrones de diseño, producción y distribución no es un sujeto que se recrea con la escritura como estructura abierta, sino un trabajador, un profesor universitario-investigador-productor que se juega, en esas lógicas de producción discursiva, sus propias condiciones de existencia, el reconocimiento de su trabajo.(Baquero y Martínez. 2019. p.150)

Lo que se produce en la escritura está relacionado con dinámicas de consumo, como si la esencia del conocimiento fuese acumular información por parte de quienes escriben en el ámbito académico y que aceptan dichas condiciones dada la legitimidad de estos procesos en la universidad, en el que el interés se centra únicamente en la producción y no en el conocimiento que se deja plasmado entre las líneas.

---

<sup>17</sup> La definición de este concepto se encuentra desarrollada en el trabajo de López (2021) cuando manifiesta que “sabiendo que el extractivismo no se limita a lo ambiental y ecológico, se vincula la concepción de neoextractivismo enfocada a la explotación de los procesos cognitivos y creativos que se generan en las IES y que tienen sus intereses en lo simbólico, subjetivo, epistemológico e intuitivo del ser humano, o sea, un neoextractivismo epistémico-académico (p.58)

Desde afuera, la vida académica parece reposada. Profesores que tienen tiempo para pensar, darse vueltas e investigar lo que se les antoja sin plazos. Pero adentro de las universidades no se siente así. Los académicos están cada vez más presionados por la necesidad de mostrar resultados, lo que se acredita a través de la publicación en codiciadas revistas. Una carrera en la que compiten con los especialistas de todo el mundo y que no sólo los tiene estresados. (Opazo, 2016, p. 1)

Dentro de este sistema, la escritura juega un papel crucial dado que para algunos autores como Baquero y Martínez (2019), al igual que Ortíz (2016) la definen como mecanismo de control del saber tecnocientífico que es movilizadora principalmente por la ciencia y la tecnología de manera práctica, sin embargo, estos exponentes teóricos advierten que en este sistema no todo puede ser controlado y que a pesar que la escritura tenga una vertiente cerrada, esta también puede abrirse como una forma de resistencia,

Cuando un profesor universitario encuentra recursos para profesar en las páginas que escribe, cuando se descubre otro, luego de ese movimiento deja de ver la escritura como un simple instrumento informativo de la academia para la que trabaja, y se da cuenta de que es academia viva, compromiso con el pensamiento; por más que el dispositivo pretenda cerrarse, la escritura le recordará constantemente que no todo está dicho, que no todo está pensado. (Ortiz, 2016, p. 521)

De esta manera, surge la tercera relación que evidenciamos entre las encrucijadas que mencionamos anteriormente y la manera en que la escritura se entreteje como una forma de resistencia junto con el docente universitario dentro de esas aristas abiertas que quedan en los parámetros de publicación “llama la atención de escritores e investigadores en el campo de las humanidades para defender y resituar, desde la escritura misma, formas alternativas que resistan la instrumentalización extrema y la experimenten también como apertura, acontecimiento y

devenir” (Martínez y Baquero, 2019, p. 145). Postura que en este punto del trabajo, adquiere un sentido relevante en cuanto a lo planteado en el primer capítulo cuando se hacía referencia a la mirada desde la literacidad en el que se da cuenta de la pluralidad de escritos, así como también lo refiere Ortiz (2016)

Este trabajo nos ha permitido observar que la escritura del profesor universitario no es homogénea, que está poblada de tensiones, como signos de movimientos de las relaciones de poder que atraviesan la academia, de saberes que no sólo responden a la aplicación estricta de un método validado en un tiempo determinado, sino a la experiencia como acontecimiento en el que pensamiento, ética y estética se tocan y se alteran. Aquí, el lenguaje no es únicamente un instrumento para representar la realidad, es una forma de construirla, y el método, más que ley o código externo al sujeto de saber, es entrada, paso y camino, como su etimología lo sugiere. (p. 253)

Pues dentro de estas formas de resistencia descritas, se plantea “el deber de reflexionar detenidamente sobre su mecanismos de producción y trayectorias socio históricas para comprenderla como manifestación del discurso social, para interpelar y resistir desde los dominios mismos de la escritura la excesiva centración de los formatos” (Baquero y Martínez, 2019, p. 157). En este ejercicio de resistencia, que se encuentra al margen de la publicación, también se encuentra otra encrucijada y está relacionada con la premisa que han mencionado varios autores respecto al “Publicas o desapareces, o perezes” y es precisamente optar por publicar para cumplir los parámetros y a su vez resistirlos, pero también se encuentran los docentes que asumen la posición de desaparecer debido a la alta rigurosidad ya descrita de lo que significa producir un texto escrito y a ello, se le suman sus labores de enseñanza en la universidad.

Dicha relación es trabajada en la investigación de Echeverri y Echeverri (2005) y que consolida nuestra cuarta relación respecto al docente con la escritura, pues dan a conocer por una parte la inexperiencia por parte del docente para producir un texto académico riguroso o desarrollar actividades de investigación que queden plasmadas en lo escrito, es por ello que de acuerdo con ciertas dificultades identificadas a través del estudio mencionado, para estos autores existe un panorama abismal en las falencias escriturales de los docentes universitarios,

Tal carencia repercute en la conformación de un círculo vicioso que anquilosa las perspectivas de escritura y fulmina las ideas de investigación: el sentimiento de no saber escribir, en el sentido descrito, inhibe el acto de la escritura, y la falta regular de este acto imposibilita el desarrollo sistemático y coherente de ideas que sólo pueden pasar a ser problemas de investigación cuando son escritas. Dicho en otra forma: lo que permite la proyección efectiva del pensamiento en el campo académico, con perspectivas de visibilidad, comunicabilidad y perdurabilidad, es la publicación escrita. Pese a ello, muchos docentes no saben escribir. (p.2)

Sobre esta perspectiva planteada por estos investigadores, la preocupación sobre el escribir en ámbitos académicos se incrementa dado que “quienes estamos llamados a enseñar a escribir no nos sentimos competentes como escribiente” (Rosas 2006, p.84 citado en Dominguez,2007, p.60). Pues los docentes frente a las prácticas escriturales se encuentran en una clara desventaja como lo afirma Echeverri y Echeverri (2005)

El docente universitario está casi siempre en desventaja con la escritura en su campo de conocimiento es en lo relativo a las exigencias para la presentación de escritos académicos, que son cambiadas constantemente o responden a las variaciones del medio en el cual el docente desea escribir. (p.9)

El impacto en materia de producciones e iniciativas escriturales, pueden quedar limitadas por las diferentes encrucijadas y condiciones en las que se encuentra el docente universitario, tanto

para cumplir con los requerimientos exigidos por los entes gubernamentales para las acreditaciones y financiamientos, como también para aportar a la consolidación del conocimiento en la cultura académica de la cual forman parte y finalmente, señalar la importancia de los esfuerzos de las universidades en fortalecer los procesos escritos de sus docentes y que a su vez, las IES puedan asumir una mirada crítica a la lógica de publicación y su impacto en la comunidad académica.

### **3.3 Consideraciones finales “el legado”**

La Universidad Pedagógica Nacional posee una amplia trayectoria en materia de investigación y aportes pedagógicos, educativos e incluso didácticos desde su compromiso con la labor social que busca cumplir en el país. Se resalta entonces, la relación de los docentes con la escritura desde su trabajo investigativo aunque no sea la única, pero sí, la que se encuentra más visible en ámbitos académicos, quien más allá de su compromiso con los procesos de enseñanza, se encuentra inmerso en la construcción escritural sobre los temas que atañen a la educación, la pedagogía y a la misma labor del docente al buscar conceptualizar y aportar a las problemáticas latentes y a las preguntas que siempre han rodeado el ejercicio docente, en palabras de Saavedra y Saavedra (2015)

En esta misma línea conceptual, se puede mencionar a Giroux (1997) y su propuesta del profesor como intelectual crítico, en la cual se acentúa la obligación de hacer problemáticos los presupuestos que sustentan las prácticas escolares y, en general, el discurso social. “Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago” afirma Freire (2006, p. 30), lo cual aclara que el profesor no debe constituirse en investigador, pues esta no es una calidad externa a su ejercicio, sino que, en tanto profesor, es investigador de la educación. (p. 224)

Los docentes al ser intelectuales e investigadores más allá de una retribución económica en las lógicas de la sociedad actual, muestran un legado que recibieron y que están dispuestos a

otorgar “como maestros y, por tanto, como arcontes, nos agarramos con lo que se nos lega; respondemos al llamado que se nos hace de recibir y reaccionar ante lo concedido para mantenerlo en vida” (Valenzuela, 2017, p. 84). Un compromiso con el saber que se les ha concedido para replicarlo, reconstruirlo, esto se define tal como la acción de

(...) repartir la herencia, aquel regalo concedido por quienes nos precedieron, y del que precisamos saber extraer, saber conservar, saber renunciar, saber escoger y, aún más importante, enseñar a hacerlo. [...]a cada heredero a decidir sobre su posicionamiento frente a lo heredado (manera de significar que nadie está obligado a recibir la herencia sin recibir al mismo tiempo la libertad para decidir sobre ella, aceptarla, rechazarla, continuarla, modificarla, sobre todo inventarla). (p. 83)

El docente, quien asume su labor en un proceso crítico de lo que recibe y otorga, también debe arriesgarse a inventar, en palabras de Álvarez (2016) “desde la perspectiva de afirmar nuestra condición de intelectuales críticos, no de cambiar por cambiar. Para hacerlo no hay otro camino que la investigación o, como lo dijera Nieto Caballero, convertirnos en un verdadero laboratorio de ideas pedagógicas” (p. 2). Construir por medio de la palabra nuevos horizontes para los futuros docentes, abre el camino para quienes busquen ser parte de este legado constituido por grandes aportes para la educación del país,

Pero acaso esta figura de los poderes curativos del cuerno nos sirva para pensar en la fuerza terapéutica de la palabra hecha vida, diálogo, personajes y acciones que podemos hallar en los escritos de los miembros de El Grupo; en los múltiples aprendizajes que extraemos de su experiencia; en los nuevos desafíos que plantean sus renovadas lecturas y escrituras. Es como si el cuerno de la palabra que circula en la enseñanza se hundiera en las aguas turbias del mutismo, la invisibilidad, el agotamiento, la esterilidad, y de pronto todo se hiciera menos vago, más claro, más

preciso: este es, a mi juicio, el otro cuerno del Unicornio, un legado que hoy tenemos oportunidad de agradecer y celebrar. (Ruiz, 2019, p. 228)

Seguir el rastro de los trazos invisibles de los docentes universitarios, quienes con sus esfuerzos han buscado resituar y reconstruir el área del saber, al rastrear la educación en las diferentes épocas y profundizar de manera crítica las nuevas vertientes enfocadas hacia el aprendizaje, al igual que las diferentes líneas que han desarrollado; cada uno de sus trabajos son la muestra del esclarecimiento que ofrecen por medio de la palabra y que con ello, permiten fundamentar y legarnos por medio de la escritura,

Lo que en Colombia y en América Latina se entiende por educación y pedagogía se debe, en buena medida, a su producción escritural; lo que hoy conocemos respecto al saber pedagógico, se debe a ellos casi en su totalidad. Y lo que aún hace falta, que no quepa duda, lo están encarando arqueológica-genealógicamente en su misma configuración; de no poderse de este modo, lo harán, supongo, deleuzianamente fuera de campo. (Ruíz, 2019, p. 227)

La escritura como ese legado que recibimos de lo construido con grandes esfuerzos sobre el saber pedagógico, nos permite recibir lo heredado para transmitirlo o transformarlo, retos a los que nos afirmamos como maestras y que esperamos movilice a la comunidad académica y personas interesadas en los avances de nuestro campo de la educación para apropiarnos de lo escrito de manera que no queden únicamente almacenados en las vitrinas o anaqueles de gloriosas bibliotecas, esperando a un despistado lector.

## CONCLUSIONES

Acerca de la aproximación de la relación del docente universitario con la escritura académica a partir de los documentos recopilados, es posible concluir que las investigaciones centradas en los docentes son limitadas, y escasas aún, las que se han interesado en la relación del docente con la escritura como autores de sus trabajos escritos, ya que el interés se ha enfocado en el déficit escritural de los estudiantes y las formas de fortalecer sus procesos escriturales en la universidad. Por ello, desde las dos apuestas teóricas más relevantes en las que se destacan el cognitivismo y la teoría sociocultural, el docente cumple una labor de guía y orientador en el proceso de aprendizaje del estudiante.

En la teoría cognitivista en relación con la escritura académica, se encuentra vinculada con la perspectiva de la alfabetización académica, la cual se interesa en fortalecer las habilidades cognitivas del estudiante en la universidad, al incentivar estrategias que estén centradas en su proceso de aprendizaje, como protagonista en el proceso de construcción y transformación del conocimiento a través de la escritura, en este sentido, se busca que el estudiante pase de ser un escritor novato a un escritor experto con el apoyo del docente.

La alfabetización académica, se ha interesado principalmente en la búsqueda de estrategias pedagógicas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la escritura académica en la universidad. Por lo tanto, el docente es responsable de direccionar las condiciones de enseñanza para que el estudiante aprenda a través de la escritura, además de identificar que esta escritura no es igual en todas las disciplinas, sino que esta varía de una a la otra, al dar cuenta de la heterogeneidad de las formas de manifestar el conocimiento por medio de lo escrito, es así como el docente desde su saber específico en el área disciplinar posibilita una entrada al estudiante como

“forastero” de las prácticas académicas, lo cual, supone un reto para los docentes ya que, de estos movimientos se propone que la escritura se transversalice a todas las asignaturas y no únicamente en las áreas enfocadas al lenguaje, dado su potencial epistémico.

Por otro lado, en la teoría sociocultural, sugieren una perspectiva crítica y reflexiva en cuanto a las tradiciones escritas que se heredan en determinada comunidad académica, de esta teoría, surge la perspectiva de los Nuevos Estudios de Literacidad-NEL que hacen referencia a la necesidad de las universidades y los docentes para reconocer la diversidad escritural producto de la heterogeneidad cultural de los estudiantes y de cada una de las disciplinas, de manera que asuman una postura social y crítica en los espacios de enseñanza y aprendizaje, además de profundizar en modelos escriturales que puedan aplicarse ante la diversidad cultural de los estudiantes, fundamentado en investigaciones etnográficas que permitan una mirada diversa e inclusiva en la universidad.

En las perspectivas anteriormente descritas se logró visibilizar *la figura del docente y su relación con la escritura académica desde un rol en la enseñanza* y como guía, para fortalecer estrategias que permitan el aprendizaje a través de la escritura de sus estudiantes, además de diseñar propuestas curriculares que den lugar a la diversidad en la universidad para la construcción de conocimiento por medio de lo escrito. Sin embargo, no se hace alusión a los docentes universitarios como escritores o autores de sus propios escritos, puesto que, se encuentran enmarcados a su labor en la enseñanza, a pesar de que se esperan producciones académicas de su parte y publicarlas en revistas académicas.

Es así que, desde la mirada del capitalismo cognitivo como medio de producción académica que valoriza el saber cómo un bien difundido posibilita unas políticas educativas y

lineamientos de publicación de los artículos académicos de los docentes universitarios, incentivados por entes gubernamentales para regular y evaluar la calidad de las Instituciones de Educación Superior a través de bonificaciones económicas, académicas o profesionales.

Desde estas aproximaciones, fue posible dar cuenta el ¿para qué los docentes escriben? ya que, las dinámicas de publicación según lo descrito, se convirtió en una posibilidad para el financiamiento de las universidades, al mantener una relación de tipo transaccional, sobre la lógica de “ganar ganar”. Por un lado, la universidad se ubica en un lugar de prestigio al situarse en los mejores puestos de los rankings nacionales e incluso internacionales, por otra parte, los docentes universitarios adquieren ascensos, reconocimientos académicos o bonificaciones, y para las revistas según el nivel de difusión, pueden ascender de categoría y/u obtener recursos de inversión y funcionamiento.

En este sentido, los lineamientos para mejorar los índices de calidad educativa universitaria expuestos por el CNA, a pesar de que establece el principio de universalidad en la heterogeneidad del conocimiento, por el contrario, en los mecanismos de institucionalización de difusión del saber priorizan saberes de las ciencias exactas a diferencia de otras ramas de las ciencias sociales, de acuerdo con los autores abordados, se le otorga un valor mercantil en lo que se publica, o también denominado “políticas electorales” por ende, se ingresa al sistema para la obtención de apoyos económicos por la producción académica que en cierta medida, cubre parte de la modernización del sistema universitario que sirve para adquirir la Acreditación de Alta Calidad.

El docente dentro de estas lógicas, cumple la función de ser una figura multifacética, productiva y que responde a los lineamientos en cuanto a la producción académica, alejándose del sentido pedagógico de su labor para concentrarse en publicar y publicar, como una gran

encrucijada dentro de su quehacer “públicas o desapareces” acción que genera una monetarización de la vida académica medida por la productividad, según la tipología del artículo y la categoría del documento publicado en la revista indexada.

En este sentido, *la relación del docente con la escritura se evidenció desde el rol del docente como empresario*, la productividad es medida bajo la idea de desarrollo del capital humano y que a partir de la empresarización de sí, asegura el éxito personal del docente, ya que funciona a modo de estimulación laboral y de escalonamiento académico, llevándolo a competir con otros docentes. La escritura en este sistema juega un papel fundamental, al erigirse como un mecanismo de control del saber tecnocientífico que se rige en el sistema de obtención de beneficios desde una vertiente cerrada.

En esta vertiente cerrada, la escritura académica se establece en las universidades para responder a los criterios evaluativos fijados. Según la tematización de los artículos de los docentes, gran parte de ellos responden a los criterios de publicación estipulados por los diferentes lineamientos, en primer lugar, la tipología de artículo publicado predominante corresponde al investigativo ya que, muestra de manera eficaz la estructura del texto, el proceso y sus resultados (IMRD) otra tipología que habitúan a escribir los docentes, es de carácter reflexivo que provienen mayoritariamente de investigaciones escritas por ellos con anterioridad, de esta forma refuerzan prácticas que para los autores abordados representa la continuidad de publicación o también llamada técnica salame.

En segundo lugar, los autores, es decir los docentes que escriben y publican, se relacionan para escribir conjuntamente temas de interés, pero, la mayoría de los artículos no superan los 3 autores por la posibilidad de acogerse a las bonificaciones y puntos salariales de acuerdo con las

normativas. En tercer lugar, se evidencia que la publicación de un artículo en las revistas de categorías altas, se traducen para los docentes en puntos salariales que es medido por el número de referencias o citas de otros autores.

Los referentes teóricos de fundamentación muestran el ejercicio de citación, conocido también como factor impacto, como una práctica de mafia para la publicación que se da habitualmente en investigadores o editores de las revistas, pero en lo consolidado en la tematización realizada de los docentes no es visible esta práctica de forma predominante, debido a los pocos artículos que han sido citados.

En el ejercicio de tematización de los docentes y de los artículos de fundamentación bibliográfica, dan cuenta que *la relación del docente con la escritura también desde los procesos de investigación* es muy estrecho, al afirmar que no existe el docente sin la investigación y viceversa, pues en la revisión documental realizada, se muestra que el maestro en su quehacer mientras enseña investiga. Sin embargo, debido a la exigencia de productividad académica se han conducido los procesos de investigación de los docentes universitarios como un bien económico para garantizar la empleabilidad del docente y un medio de sustento, como una de las encrucijadas, ya que gran parte de sus esfuerzos deben orientarse en publicar y publicar para asegurar su salario, sobreponiéndose a su labor pedagógica.

Una segunda cara a esta perspectiva es lo propuesto por los mismos docentes de la Licenciatura dentro de sus artículos, que responde también a la pregunta ¿para qué escriben los docentes? Lo que plantean sobre ello, es que la escritura y la publicación, está relacionada a las formas de consolidar la cultura académica de los maestros, al afirmar que gran parte de lo que se

sabe sobre educación y pedagogía en América Latina, es gracias a la producción escrita de los docentes y los diferentes procesos de investigación adelantados.

La escritura en esta misma línea, tiene una vertiente abierta, la cual se convierte en un modo de resistencia a la instrumentalización de la práctica escritural y que, desde la escritura misma es posible resistir de formas alternativas, es decir, en este ejercicio de resistencia a través de la escritura para el docente, es factible recordar que no todo está dicho, todo no está pensado, es una forma de construir más allá de los formatos escriturales, en resumen el docente asume una posición crítica y reflexiva en su proceso y difusión escritural.

Dadas las diversas condiciones en los sistemas de publicación y las labores de enseñanza en la universidad, los docentes se encuentran en desventaja y la encrucijada se acrecienta en cuanto a la posición del maestro sobre la publicación, debido a que, al no tener una práctica escritural constante, no le es posible adquirir las habilidades y destrezas que el mismo sistema riguroso exige para la publicación de un escrito, de manera que algunos docentes decidieron no escribir para publicar, sino enfocarse en las aulas académicas.

De manera concluyente, resaltamos la escritura como un legado, descrita también desde las perspectivas de alfabetización académica y los Nuevos Estudios de Literacidad, pues el maestro, es llamado a recibir y entregar lo que les fue heredado, como el regalo que fue concedido para repartirlo y en el que es posible construir, replicar e incluso rechazar, porque se le otorga la libertad a cada heredero sobre su posicionamiento por la herencia que se le otorgó, la escritura de los docentes nos permite aprender y aproximarnos a las configuraciones y reconstrucciones del saber pedagógico y educativo desde la mirada de los docentes.

Aspectos que no han sido profundizados en gran manera en las investigaciones o documentos abordados, los análisis y reflexiones que surgen del proceso de escritura que sitúan al docente como autor e incluso intelectual parece no ser el interés de investigadores, de manera que únicamente se han centrado en la práctica de la escritura como un logro para el docente, bajo la obtención de incentivos, invisibilizando los aportes que generan los maestros a la comunidad académica en su proceso de escritura y hallazgos investigativos.

## Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J. (2016). *La Escuela Normal Superior: un verdadero laboratorio de ideas pedagógicas*. Revista internacional Magisterio. Educación y Pedagogía. N.º 78, Bogotá, pp. 65-68.
- Baquero, P. y Martínez, J. (2018). *Escribir contra las cuerdas: La escritura académica, dispositivo de subjetivación*. La Palabra, (N 34), Tunja, p. 145-159.
- Bereiter, C. Scardamalia, M. (1992). *Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita. Decir el conocimiento, transformar el conocimiento*. Infancia y Aprendizaje, N 58, Instituto de Estudios de la Educación, Ontario, Canadá, p. 43-64
- Cañón, L. Mancera, J. Rojas, N. (2010). *La lectura de textos académicos en la formación universitaria de docentes: Entre supuestos y estrategias*. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Pedagogía y Saberes No.33. 2010, pp. 127 - 138.
- Córdoba, S. (2020). *Cobrar por publicar en revistas académicas, una amenaza al ecosistema latinoamericano no comercial*. Universidad de Costa Rica Socia honoraria de Latindex pp-1-23
- Carlino, P. (2003). *Alfabetización Académica: Un Cambio Necesario, algunas Alternativas Posibles*. Educere, vol. 6, núm. 20, enero-marzo, 2003, pp. 409-420 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer, y aprender en la universidad*. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carlino, P. (2007). *Tendencias y enfoques teóricos que fundan las experiencias anglosajonas de enseñanza de la escritura académica*. Simposio sobre Tendencias y enfoques teóricos que subyacen en las propuestas pedagógicas y curriculares en lectura y escritura en la universidad. ASCUN (Asociación

- Colombiana de Universidades) y Red Nacional de Discusión sobre Lectura y Escritura en Educación Superior. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá.
- Cassany, D. (2005). *Investigaciones y propuestas sobre literacidad actual: Multiliteracidad, internet y Criticidad*. Congreso Nacional Cátedra UNESCO Leer y escribir en un mundo cambiante. Recuperado el 2021, de: <http://www2.udec.cl/catedraunesco/05CASSANY.pdf>
- Chacón, A. y Chapetón, C. (2018). *Trazos para comunidades discursivas académicas dialógicas y polifónicas: tensiones y desafíos de la lectura y la escritura en la universidad*. Signo y Pensamiento; Vol. 37 Núm. 73. Recuperado el 2022 de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/42104>
- Clavijo, D. y Balaguera, A. (2020). *La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración*. Revista investigación, desarrollo e innovación., 11 (1), 127-139.
- Consejo Nacional de Acreditación (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-342684\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-342684_recurso_1.pdf)
- Decreto 1279 (2002). *Régimen salarial y de prestaciones de los docentes de las universidades estatales*. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/decreto-1279-2002.pdf>
- Domínguez, M. (2007). *El maestro y la escritura desde la perspectiva de la formación docente*. Revista de Investigación Sapiens.UPEL- Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez revista Universitaria de investigación N. 2.
- Echeverri; J. Echeverri; G. (2005). *Investigar para publicar: una pregunta y una propuesta para la escritura de los docentes en la universidad*. Uni-Pluriversidad, 5(2), pp. 51 -60

- Galcerán, M. (2007). *Reflexiones sobre la reforma de la universidad en el capitalismo cognitivo*. Universidad central. N° 27 octubre de 2007, pp. 86-97
- Gil, J. y Rincón, G. (2013). *Lectura y escritura académica en la Universidad del Valle, caracterización de prácticas y tendencias*. Programa Editorial Universidad del Valle, Colección: Educación y Pedagogía.
- González, B. Y Vega. (2013). *Lectura y escritura en la educación superior colombiana: Herencia y deconstrucción*. Interacción, 12, 195–201. Pontificia Universidad Javeriana
- Guerrero. R, Suárez. G, Bravo. A. (2017). *Leer y escribir en una carrera técnica universitaria*. Enunciación, 22(2), pp. 202-216.
- Hernández, C. López, J. (2002). *Disciplinas*. Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educación Superior ICFES, Serie Calidad de Educación Superior N° 4, Bogotá.
- Hernández, G. (2019). *De los nuevos estudios de literacidad a las perspectivas decoloniales en la investigación sobre literacidad*. Medellín, Colombia, Vol. 24, pp. 363-386.
- Hernández, E. y Marín, L. (2018). *La escritura académica en contexto: posibilidad de desarrollo profesional de profesores universitarios*. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (32), 61-83
- León, A. Gil, Y. Cárdenas, E. et. al. (2017) *¿Qué se escribe sobre educación y pedagogía en Colombia?* Colombia- Tunja. Universidad UPTC. Revista Praxis & Saber - Vol. 8. Núm. 16 - Enero - Junio 2017 - pp. 249-274.
- Ley 30 (1992). *Fundamentos de la Educación Superior*. Congreso de Colombia.

- López, A. (2005). *Escritura y profesión docente. Una aproximación desde reportes universitarios de investigación*. Revista Historia De La Educación Colombiana, pp. 155 - 176. Recuperado de: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1092>
- López, J. (2021). *Fetichización del paper y capitalismo cognitivo*. Universidad del Cauca. Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales. Vol-5, N° 4 - 2021 pp. 53-62
- Maldonado, C. (2016). *El capitalismo académico: las universidades como entidades del mercado y mercadeo*. Revista Latinoamericana de ensayo fundada en Santiago de Chile - 1997 recuperado de: <https://critica.cl/educacion/el-capitalismo-academico-las-universidades-como-entidades-del-mercado-y-mercadeo>
- Martínez, A. y Orozco, J. (2015). *Aprendizaje y empresa en la Universidad que Viene*. Ediciones Universidad de Salamanca. Hist. educ, 34, 2015 pp. 153-168
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2010). *Documento Guía Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas Base Bibliográfica Nacional - BBN Índice Bibliográfico Nacional Publindex - IBN- 2010*. Recuperado de: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/M304PR02G01-guiaserviciopermanente-indexacion.pdf>
- Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación. (2021). *Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema Nacional de ciencia, tecnología e innovación*. Recuperado de: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-nacional-para>

- Moreno, E. y Sito L. (2019). *Discusiones actuales, oportunidades y horizontes en los estudios sobre literacidades en América Latina*. Revista de Lenguaje y Cultura Medellín, Colombia, Vol. 24, issue 2 (May -august, 2019), pp.219-229.
- Moreno, E. y Sito, L. (2021). *Prácticas letradas académicas más allá del déficit: una revisión crítica de literatura*. Enunciación, 26
- Ong, W. (1994). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Traducido por Angélica Scherp. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Opazo, T. (23 de enero de 2016). *La tiranía de las publicaciones académicas*. En La Tercera. Recuperado de: <https://www.latercera.com/noticia/la-tirania-de-las-publicaciones-academicas/>
- Ortíz, M. (2017). *Por una ética de la existencia en la escritura del profesor universitario*. Universidad Central. Nómadas, núm. 47, pp. 245-255, 2017.
- Patiño, L. (2010) *La escritura académica en la formación del docente universitario*. Revista Educación Y Pedagogía, Vol 18 N° 46, pp. 127-133.
- Pérez, M. y Rincón, G. (2013). *Para qué se lee y se escribe en la Universidad Colombiana*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Biblioteca Alfonso Borrero Cabal.
- Pinto, M. (1989). *Introducción al análisis documental y sus niveles de contenido*. Boletín de ANABAD, Tomo 39. N 2. p. 323- 342.
- Publindex (2020). *Modelo de clasificación de revistas científicas- Publindex*. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de: [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/m304pr03an01\\_modelo\\_de\\_clasificacion\\_de\\_revistas\\_-\\_publindex\\_v02.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/m304pr03an01_modelo_de_clasificacion_de_revistas_-_publindex_v02.pdf)

- Ruíz, A. (2019). *El otro cuerno del Unicornio*. Pedagogía y Saberes No. 50. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. 2019. pp. 227–22. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/9515/7051>
- Resolución 0637 (2017). *Procesos y procedimientos para la asignación y reconocimiento por productividad académica y bonificaciones al personal docente por parte del CIARP-UPN*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Saavedra, L. y Saavedra, S. (2015). *La labor del profesorado desde la reflexión pedagógica*. Revista Colombiana de Educación, N.º 68. Primer semestre de 2015, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n68/n68a10.pdf>
- Tünnermann, C. (2011). *La educación superior frente a los desafíos contemporáneos*. Lección Inaugural del Año Académico 2011 Universidad Centroamericana Managua, Nicaragua.
- Valenzuela, C. (2017). *Derrida, herencia y educación*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá- D.C. Revista Pedagogía y Saberes No. 46 pp. 77-83
- Vargas, A. (2005). *Escribir en la universidad: reflexiones sobre el proceso de composición escrita de textos académicos*. Universidad del Valle Colombia. Lenguaje N°33 - noviembre de 2005.
- Vargas, F. (2013). *Revisión entre iguales, escritura académica e identidad en la formación docente en una universidad colombiana*. Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra.
- Vargas, A. (2020). *De la alfabetización académica a las literacidades académicas: ¿teorías y métodos en disputa?* Folios, 51, 63-77.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia*. Siglo del hombre, Anthropos. Bogotá: Editorial Universidad de Antioquia.